



AMERICAS
GOLD AND SILVER

TRABAJANDO POR LA SOSTENIBILIDAD

OPERACIONES EN COSALÁ REPORTE INICIAL 2020





TRABAJANDO POR LA SOSTENIBILIDAD

En Americas Gold and Silver, entendemos el papel de la industria minera en la comunidad y la economía; este rol debe ser sostenible en todos los sentidos. Al crear buenas oportunidades de empleo a largo plazo, operar de manera sostenible superando las normas y expectativas, e invertir en la comunidad, la minería sostenible es una fortaleza para el progreso del desarrollo social. Por eso trabajamos de forma responsable y con el mayor compromiso en la seguridad y bienestar de nuestros colaboradores, el medio ambiente y las comunidades en las que operamos.

En 2020 nos enfrentamos a las mayores dificultades desde el inicio de nuestras operaciones. En primer lugar, a partir de enero, nos enfrentamos a un Bloqueo Ilegal que nos impide el acceso y ha interrumpido cualquier posibilidad de operar. Esto ha sometido a la comunidad a una gran tensión y ha puesto en riesgo la seguridad social, medioambiental y económica de la zona. En segundo lugar, compartimos la preocupación global derivada de la crisis sanitaria más importante de nuestra generación, la pandemia de COVID-19. No obstante, seguimos comprometidos con el reto de salvaguardar el empleo y la salud de nuestros colaboradores, grupos de interés y comunidades.

Este año también representa un hito para nuestra Compañía, cumplimos cinco años del inicio de la producción comercial de nuestra mina San Rafael en Cosalá. En estos tiempos conflictivos, nos pareció importante reconocer nuestro desempeño en estos importantes aspectos, por lo que hemos decidido por primera vez informar públicamente los avances que como Compañía hemos logrado a nivel económico, social y ambiental. Con esto en mente, y con la confianza de que el estado de derecho prevalecerá para beneficio de todos los grupos de interés, declaramos un compromiso continuo alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establecida por la Organización de las Naciones Unidas, que definen la visión de nuestra Compañía: ***estamos trabajando por la sostenibilidad.***

”

Declaramos un compromiso continuo alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 y que definen la visión de nuestra Compañía.

ÍNDICE

TRABAJANDO POR LA SOSTENIBILIDAD	3
ÍNDICE	4
ACERCA DE ESTE REPORTE	7
MENSAJE DEL CEO	9
NUESTRO COMPROMISO EN LAS OPERACIONES DE COSALÁ	10
ASPECTOS DESTACADOS	12
SIEMPRE FIELES A NUESTROS VALORES	14
AMERICAS GOLD AND SILVER CORPORATION	16
QUIÉNES SOMOS	16
MISIÓN	16
NUESTRA TRAYECTORIA EMPRESARIAL	16
NUESTRAS OPERACIONES	17
OPERACIONES EN MÉXICO	18
NUESTRO COMPROMISO CON LA MINERÍA RESPONSABLE	20
RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS	21
PREMIO CASCO DE PLATA	21
EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE	21
DESEMPEÑO E IMPACTO ECONÓMICO	22
PRODUCCIÓN EN LAS OPERACIONES DE COSALÁ	23
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	24
FONDO MINERO	25
PROVEEDORES DE LA EMPRESA	25
APOYO A LA ECONOMÍA LOCAL	26
GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL	28
ESTRUCTURA DE GOBIERNO	29
CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL Y ÉTICA	30
POLÍTICAS DE DENUNCIA	31
PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA	31
GESTIÓN DE NUESTRAS OPERACIONES EN COSALÁ	31
NUESTRA GENTE	32
COLABORADORES	34
EMPLEO LOCAL	36
NUESTRO COMPROMISO POR UN MEJOR INGRESO	38

NUESTRAS PRÁCTICAS LABORALES	40
COMUNICACIÓN INTERNA	41
LA FAMILIA COMO ELEMENTO CLAVE	42
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	43
SALUD Y SEGURIDAD	44
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	44
NUESTRO COMPROMISO CON LA SALUD Y LA SEGURIDAD	45
ACCIDENTES E INCIDENTES: "UNO ES DEMASIADO"	46
COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE	48
FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD	49
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD	49
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	50
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL - CERO INCIDENTES	53
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	54
MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS	55
GESTIÓN DE RESIDUOS	56
USO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA	57
CAMBIO CLIMÁTICO	58
NUESTRAS ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES	59
AGUA - SALVAGUARDANDO NUESTRO RECURSO ESENCIAL	60
PROTEGER NUESTRA BIODIVERSIDAD ÚNICA	62
APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	64
COMUNIDADES LOCALES	66
PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	68
INVERSIÓN TOTAL	76
COVID-19 RESPUESTA Y AYUDA	77
CÁMARAS Y ASOCIACIONES	78
CLUSTER MINERO DE SINALOA	78
CÁMARA MINERA DE MÉXICO (CAMIMEX)	79
ÍNDICE GRI	80
ÍNDICE ODS	85
ÍNDICE DE PACTO MUNDIAL	86
DECLARACIÓN DE PRECAUCIÓN	87



ACERCA DE ESTE REPORTE

Agradecemos su interés en el primer Informe de Sostenibilidad de Americas Gold and Silver Corporation (en adelante "Americas Gold and Silver" o la "Compañía") para sus operaciones en Cosalá.

Este informe tiene el propósito de ser una declaración pública sobre la estrategia, gestión, políticas y el desempeño de Americas Gold and Silver en materia de sostenibilidad en Cosalá, México, e incluye declaraciones bajo el concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), así como criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG).

Este informe comprende el periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de enero de 2020, siempre que los datos aplicables estuvieran disponibles de forma segura.

Cada una de las afirmaciones contenidas en este informe se comunica de forma voluntaria, y este informe está a disposición de cada uno de los grupos de interés de la Compañía, incluidos accionistas, colaboradores, proveedores, organismos e instituciones gubernamentales, comunidades y sociedad civil en general.

Este informe sigue las directrices y normas contenidas en:

- El Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR) otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).
- La opción "Esencial" del marco de la Global Reporting Initiative (GRI).
- Los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



Tenga en cuenta que, si bien la Compañía ha tratado de reportar información de manera consistente y de acuerdo al principio de comparabilidad, esto fue limitado por la falta de operaciones en 2020 y la falta de acceso seguro a la propiedad para nuestros colaboradores a finales de enero de 2020 debido a un Bloqueo Ilegal que comenzó el 26 de enero de 2020. Este Bloqueo Ilegal se informa más adelante en este informe.

En el compromiso con la transparencia, desarrollo y mejora de sus actividades de sostenibilidad en todas las operaciones, Americas Gold and Silver integra la creación de reportes de sostenibilidad como parte fundamental de su estrategia de sostenibilidad. La Compañía espera disponer de información adicional para la publicación de su próximo informe de sostenibilidad.

Para obtener más información sobre este informe, datos de rendimiento financiero u operativo de la Compañía, consulte nuestro sitio web: www.americas-gold.com, envíe un correo electrónico a nuestro personal a info@americas-gold.com.



Estamos convencidos que podemos generar un impacto positivo a largo plazo para nuestros grupos de interés.

MENSAJE DEL CEO

Nos complace compartir con ustedes nuestro primer informe de sostenibilidad, mismo que consideramos oportuno que esté centrado en nuestras operaciones en Cosalá como muestra de nuestro compromiso con México y manifiesto de nuestra dedicación y contribución al bienestar de todas nuestras comunidades anfitrionas.

Americas Gold and Silver Corporation tiene como objetivo preservar una organización que promueve la sostenibilidad en todos los niveles de su operación. Nuestra capacidad para identificar y gestionar cualquier riesgo y oportunidad se encuentran al frente de la creencia que somos responsables ante las comunidades en donde operamos. Nuestro enfoque del desarrollo sostenible está diseñado para contribuir de forma positiva a largo plazo, continuar cumpliendo con las comunidades locales a lo largo del tiempo y reflejar nuestras iniciativas corporativas para operar con responsabilidad.

Al operar de forma responsable y promover iniciativas en las zonas donde operamos, estamos convencidos que podemos generar un impacto positivo a largo plazo para nuestros grupos de interés y, como resultado, generar valor compartido, preservando y protegiendo el medio ambiente. Cuando invertimos en la economía local, buscamos elevar la calidad de vida de esa región. Los beneficios directos de las inversiones de nuestra Compañía son la creación de empleo, el desarrollo de habilidades, la promoción del comercio local y la mejora de las infraestructuras que generan beneficios significativos para la comunidad.

En los últimos años hemos enfrentado muchos retos, el mayor es el Bloqueo Ilegal a nuestras operaciones de Cosalá en México. Esto continúa siendo una situación decepcionante para las comunidades locales y para nuestra Compañía. Sin embargo, no toleraremos que los intereses de terceros afecten los negocios y los puestos de trabajo de las personas de Cosalá. Seguimos trabajando diligentemente con funcionarios del gobierno local, estatal y federal para hacer cumplir el estado de derecho esperando resolverlo a la brevedad para continuar contribuyendo en la región. Tenemos la esperanza por alcanzar una solución positiva que nos permita seguir invirtiendo en el país y en las comunidades locales.

Como parte de nuestro desempeño a lo largo de 2018 y 2019, nuestra Compañía fue reconocida con el "Premio Casco de Plata", que reconoce las mejores prácticas de seguridad en México, un galardón que reconoce la labor diaria de las empresas y los trabajadores a favor de la seguridad operacional. La salud y capacitación de los colaboradores es una prioridad absoluta en todas nuestras operaciones, y seguiremos teniendo un enfoque inquebrantable hacia la seguridad de todos nuestros colaboradores a quienes valoramos ampliamente.

Seguimos comprometidos con nuestra gente, las comunidades y el medio ambiente y continuaremos esforzándonos por mantener los más altos estándares en las diversas iniciativas de sostenibilidad que hemos implementado. Agradecemos a todos nuestros accionistas su continuo apoyo a lo largo de los años y con la visión en un futuro muy emocionante para Americas Gold and Silver.



Darren Blasutti, Presidente y CEO

NUESTRO COMPROMISO EN LAS OPERACIONES DE COSALÁ

MENSAJE DE NUESTRO EQUIPO EN MÉXICO

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Nuestros colaboradores son una parte esencial de la organización; a través de su esfuerzo continuo, la Compañía puede generar beneficios económicos. A través de ellos buscamos ser eficientes y eficaces, logrando así el éxito en el ámbito humano y empresarial.

Hemos visto que la Compañía se esfuerza por proporcionar a todos nuestros colaboradores las herramientas necesarias para garantizar su seguridad, formación constante y salarios competitivos, y por honrar a las personas de edad avanzada mediante un empleo digno mientras cumplimos con nuestras obligaciones. Nos comprometemos a promover nuestro desarrollo y esperamos que pronto volvamos a trabajar juntos.





COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Toda actividad humana se sustenta en lo que proporciona el medio ambiente; de él depende la existencia de todas las especies y su calidad de vida. Eludir este principio de respeto al medio ambiente es renunciar a la empatía del bienestar humano para disfrutar y preservar un medio ambiente sano.

Cada una de nuestras acciones debe demostrar nuestro compromiso, por lo que nos esforzamos por reducir, mitigar y compensar los impactos negativos que nuestras actividades generan en el medio ambiente. Nuestro compromiso es tal, que nos esforzamos por cumplirlo más allá de los estándares establecidos en este país o en cualquier país donde la Compañía opere. Al final de nuestra estancia en la comunidad, los resultados que dejamos son el de un entorno con altas capacidades regenerativas.

COMPROMISO CON NUESTRAS COMUNIDADES

Hemos visto de primera mano el impacto positivo que la inversión sostenible puede tener en nuestras comunidades cercanas y en las zonas circundantes. Americas Gold and Silver ha aportado cientos de millones a las comunidades de Cosalá en beneficios económicos. La Compañía, al cotizar en la Bolsa de Valores en Canadá y Estados Unidos, debe ser transparente por ley, sin embargo, las normas internas buscan superar lo que se exige por ley, logrando con ello un balance favorable para la comunidad en materia de inversión social.

La interrupción de las operaciones bajo la falsa pretensión de ayudar a nuestros colaboradores ha terminado perjudicándolos gravemente tanto a ellos, como a las comunidades, mientras que sólo promete beneficiar los objetivos personales de un pequeño grupo de individuos, cuyos dirigentes no son mineros ni miembros de nuestra comunidad. Esto no es sostenible. Esperamos sinceramente, en beneficio de nuestra comunidad, que se pueda restablecer el acceso seguro a las operaciones para que todos podamos volver a trabajar de forma sostenible.



ASPECTOS CLAVE *

NUESTRA GENTE



En 2019 destinamos: **2.2 millones USD** en sueldos y beneficios

El ingreso promedio es

2.5 veces México + **3** veces Sinaloa

20% más que la industria extractiva

IMPACTO ECONÓMICO

80 millones USD Valor económico distribuido entre **2018-2019**



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



Casco de plata 2019

Por su desempeño en seguridad para minas subterráneas de menos de 500 trabajadores



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

2020 por su desempeño en:

- Calidad de vida en la empresa
- Ética empresarial
- Vinculación con la comunidad
- Cuidado del medio ambiente

* En el periodo de operaciones de enero 2018 a enero 2020, momento en el que las operaciones fueron interrumpidas por un Bloqueo Ilegal.

■ SALUD Y SEGURIDAD

CERO Accidentes con tiempo perdido

30% Menos accidentes que en 2018

727 Análisis de laboratorio para **prevenir enfermedades ocupacionales**

1900 Horas de entrenamiento en **salud y seguridad**

■ GESTIÓN AMBIENTAL

✓ **cumplimiento total con permisos y licencias ambientales**

CERO descargas a cuerpos de agua **faltas** o violaciones

8% Menos energía requerida por onza producida entre 2018 y 2019

■ VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

habitantes beneficiados



280
Con **suministro de agua limpia**

1300
Con **infraestructura educativa**

9000
Con **infraestructura comunitaria**

SIEMPRE FIELES A NUESTROS VALORES

DESMINTIENDO FALSAS DECLARACIONES

El artífice del Bloqueo Ilegal ha intentado en parte justificar esta acción apoyándose en un historial mediático para distorsionar los hechos y difundir información errónea. Hacemos referencia a estos temas simplemente para dejar las cosas claras.

- **Desde su inicio, esto es un Bloqueo Ilegal - no una "huelga"**

La Compañía fomenta que sus colaboradores puedan elegir libremente su sindicato. Tras las elecciones laborales anteriores, la Compañía se mostró dispuesta a negociar de buena fe cuando expirara el convenio colectivo vigente en marzo de 2020 y así fue comunicado a sus colaboradores y al público en general. Sin ninguna base laboral ni capacidad, las operaciones fueron tomadas por la fuerza y desde entonces se ha negado el acceso seguro mediante la intimidación. Es importante señalar que no se han presentado a la Compañía demandas o quejas respecto a las condiciones laborales.

Yasser Beltrán Kurioca, quien lidera el Bloqueo Ilegal, sólo ha hecho una petición explícita y es que la Compañía le entregue el control de la gestión y de ciertos contratos comerciales no laborales y acuerdos económicos, incluyendo el acarreo de mineral y el transporte de concentrado. Esto no es legal bajo ningún mandato laboral.

- **Salarios - los bloqueadores ilegales han declarado que la operación paga salarios de esclavo.**

El ingreso promedio proporcionado a nuestros colaboradores, incluyendo las prestaciones, supera 2.5 veces el ingreso promedio nacional y más de tres veces el ingreso promedio de Sinaloa.

Además, nuestros colaboradores proceden de comunidades locales y estatales (el 70,9% de la región de Cosalá y el 80,3% del estado de Sinaloa) y el resto son de nacionalidad mexicana.

- **Seguridad - los bloqueadores ilegales han publicado constantemente supuestas condiciones de trabajo inseguras.**

El 19 de noviembre de 2020, la Compañía recibió el premio "Casco de Plata" por el mejor índice de seguridad en la Mina San Rafael para la minería subterránea con hasta 500 trabajadores, como resultado de las operaciones de la Compañía en 2019 y el cumplimiento de las condiciones de seguridad en el trabajo. El premio fue entregado por Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social. En 2019 tuvimos CERO accidentes con tiempo perdido.

- **Medio ambiente - los bloqueadores ilegales han afirmado falsamente que la operación no cuida el medio ambiente local.**

La operación cumple con todas las autorizaciones y licencias ambientales vigentes. Todas las medidas de prevención han sido objeto de verificación y los estudios de impacto ambiental y de riesgo para las minas San Rafael y El Cajón, han sido aprobados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) desde 2013.

En términos de cuidado y preservación del medio ambiente, la operación también cumple con las leyes y Normas Oficiales que se aplican a todas las actividades industriales y aquellas que se aplican específicamente a la industria minera. **Contrariamente a las falsas acusaciones, no realizamos ningún tipo de vertido a los mantos acuíferos. Es importante señalar que a la Compañía se ha negado todo acceso a las operaciones desde principios de 2020. Hemos recibido informes de robos y daños ambientales no fueron causados por la Compañía, pero que deben ser investigados y corregidos una vez que el acceso seguro a la mina haya sido reestablecido.**

AMERICAS GOLD AND SILVER CORPORATION

Quiénes somos

Americas Gold and Silver es una compañía minera de metales preciosos que se dedica a la evaluación, adquisición, exploración, desarrollo y explotación de propiedades minerales preciosas y polimetálicas en América del Norte, principalmente aquellas con potencial de producción a corto plazo o que muestran potencial para albergar un depósito mineralizado importante.

Misión

La misión de Americas Gold and Silver es ampliar de forma rentable su producción de metales preciosos mediante el desarrollo de proyectos propios y la consolidación de proyectos complementarios, y hacerlo de forma responsable y con el máximo compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores, el medio ambiente y las comunidades en las que operamos.

NUESTRA TRAYECTORIA EMPRESARIAL

Americas Gold and Silver se constituyó como Scorpio Mining Corporation ("Scorpio Mining") en virtud de los artículos de constitución de fecha 12 de mayo de 1998 bajo la Ley de Sociedades Comerciales de Canadá. El 23 de diciembre de 2014, se completó una transacción de fusión de iguales entre Scorpio Mining y U.S. Silver & Gold Inc. ("U.S. Silver") para combinar sus respectivos negocios. Tras la fusión de iguales, la empresa combinada cambió su nombre a Americas Silver Corporation ("Americas Silver") mediante los artículos de enmienda con fecha 19 de mayo de 2015. El 3 de abril de 2019, Americas Silver adquirió Pershing Gold Corporation de conformidad con un plan de fusión bajo la ley de Nevada (la "Transacción Pershing Gold"). Tras la finalización de la Transacción Pershing Gold, la Compañía cambió su nombre a "Americas Gold and Silver Corporation". La oficina principal y registrada de la Compañía está ubicada en Toronto, Ontario, Canadá.

La Compañía empezó a cotizar en la Bolsa de Valores Toronto (Toronto Stock Exchange o TSX) con el símbolo "SPM" desde el 18 de octubre de 2006. Actualmente, las acciones ordinarias cotizan en la TSX con el símbolo "USA". El 11 de enero de 2017, la Compañía presentó una declaración de registro ante la SEC y el 19 de enero de 2017, la Compañía comenzó a negociar sus acciones ordinarias en la Bolsa de Valores de Nueva York MKT (ahora denominada "NYSE American") bajo el símbolo "USAS".

El número actual de acciones en circulación de la Compañía es 128.3M. Además, los datos de desempeño económico y los informes financieros de Americas Gold and Silver están disponibles en línea a través del Centro de Inversionistas, en el sitio web de la Compañía en www.americas-gold.com, en SEDAR (www.sedar.com), o en EDGAR (www.edgar.com).

LISTADO:

**BOLSA DE
VALORES DE
TORONTO:**

USA

**BOLSA DE
VALORES DE
NUEVA YORK:**

USAS

NUESTRAS OPERACIONES

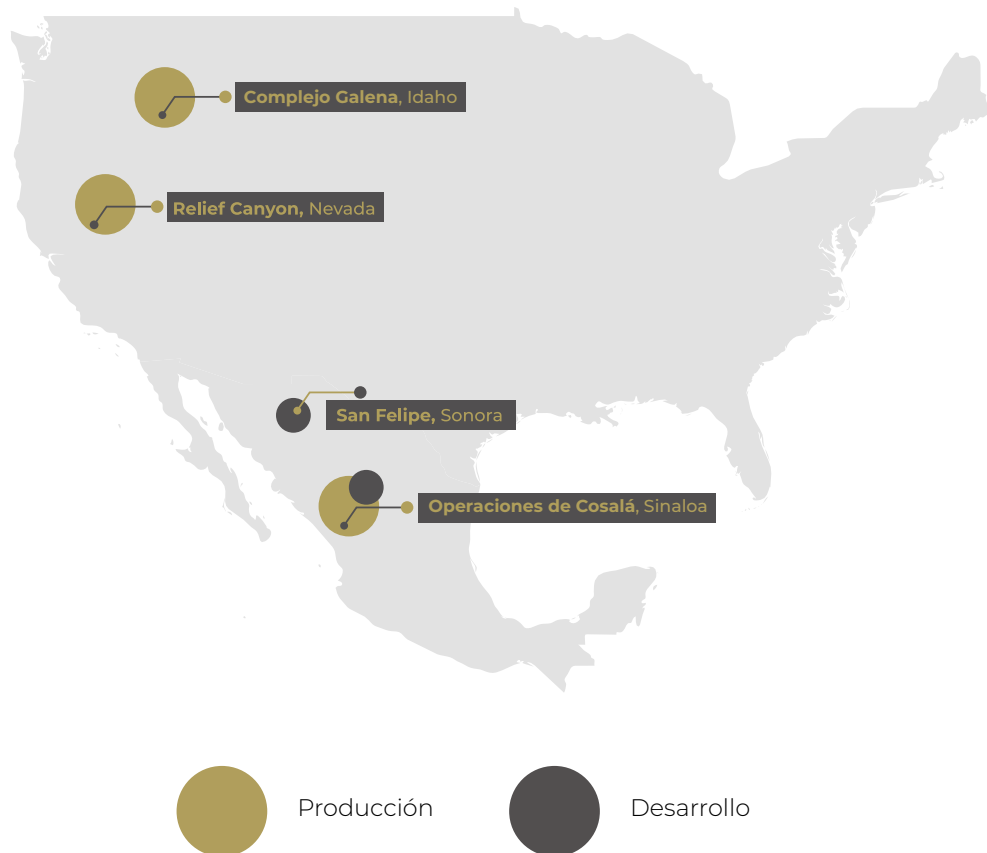
Dado que este es nuestro primer Informe de Sostenibilidad para nuestras operaciones de Cosalá, creemos que es importante abordar brevemente todas las demás operaciones de la Compañía, ya que estamos orgullosos de su desarrollo, de la mejora económica en las áreas donde se operan nuestros proyectos, y estamos especialmente orgullosos de reiterar el compromiso de la Compañía con la minería responsable, al tiempo que seguimos todas las regulaciones ambientales, de salud y de seguridad requeridas.

La Compañía posee y opera la mina Relief Canyon ("Relief Canyon") en Pershing, Nevada, Estados Unidos, abarcando una mina a cielo abierto y una instalación de procesamiento de lixiviación en pilas. La Compañía comenzó la construcción de la mina Relief Canyon a mediados de mayo de 2019 tras el cierre de la transacción de Pershing Gold. La Compañía anunció la finalización de la construcción a finales de enero de 2020, y la primera producción de vertido de oro se logró el 17 de febrero de 2020, aproximadamente nueve meses después del inicio de la construcción.

La Compañía gestiona las operaciones del Complejo de Galena en Idaho, EE. UU., del que es propietaria en un 60% (el "Complejo de Galena"). El

Complejo Galena produce un concentrado de plata y plomo. En septiembre de 2019, la Compañía anunció una alianza estratégica con el Sr. Eric Sprott para recapitalizar las operaciones mineras en el Complejo Galena.

La Compañía es propietaria y trabaja las Operaciones Cosalá en Sinaloa, México ("Operaciones Cosalá"), que incluyen la mina de plata-zinc-cobre-plomo "Nuestra Señora", la mina de plata-zinc-plomo San Rafael ("Mina San Rafael"), el proyecto de exploración de plata-cobre Zona 120 ("Proyecto Zona 120"), y el depósito de plata-cobre El Cajón ("Proyecto El Cajón"). Además, la Compañía es propietaria del proyecto de desarrollo San Felipe en Sonora, México.



OPERACIONES EN MÉXICO

Americas Gold and Silver es propietaria del proyecto de desarrollo San Felipe, Sonora y es propietaria al 100% de las operaciones Cosalá, situadas en el estado de Sinaloa, que abarcan aproximadamente 19,385 hectáreas.

Nuestra presencia legal en México se mantiene a través de subsidiarias que incluyen: Minera Cosalá, S.A. de C.V. ("Minera Cosalá") y Minera Platte River Gold, S. de R.L. de C.V. ("Minera Platte"), ambas constituidas conforme a la legislación aplicable.

OPERACIONES EN COSALÁ

Nuestras operaciones en Cosalá están situadas en el centro-este del estado de Sinaloa, México, cerca de la ciudad de Cosalá; encontrándose a unos 240 km por carretera al noroeste de Mazatlán, una de las principales ciudades del estado y la más cercana.

La instalación de procesamiento "Los Braceros" de la Compañía, producía históricamente concentrados de cobre, plomo y zinc a partir del mineral extraído en la cercana mina Nuestra Señora. La propiedad también incluye la mina San Rafael, el proyecto de la Zona 120, el proyecto El Cajón, otras pequeñas minas que se produjeron en el pasado y numerosos yacimientos mineralizados. Se ha puesto en marcha un programa de exploración enfocado a un análisis de alta prospectiva del terreno, con el propósito de extender la vida de la mina San Rafael y con ello, los beneficios económicos que puede generar no sólo para la Compañía sino para la región.

Una cronología de los eventos relacionados con el Bloqueo Ilegal de 2020 en el sitio esta disponible en nuestro [sitio web](#).



CRONOLOGÍA E HITOS

2008

Desarrollo de la mina Nuestra Señora (previo a la adquisición por Americas Gold and Silver).



2014 / 2015

Americas Gold and Silver adquiere la mina mediante su fusión con Scorpio Mining, e invierte en el molino de Los Braceros.



2016 / 2017

Construcción de la mina San Rafael / producción comercial de San Rafael con una inversión de capital de aproximadamente 20 millones de dólares.



2020

Se inicia un Bloqueo Ilegal en la mina.

Americas Gold and Silver recibe el premio "ESR" por sus principios y prácticas de Responsabilidad Social Corporativa.

Americas Gold and Silver recibe el premio "Casco de Plata" por el mejor índice de seguridad en la mina San Rafael para la minería subterránea con hasta 500 trabajadores.



NUESTRO COMPROMISO CON LA MINERÍA RESPONSABLE

La minería es una industria compleja y desafiante, su desarrollo requiere una gran inversión de capital y existen muchos riesgos realmente incontrolables. La Compañía entiende que nuestra propuesta de valor depende del privilegio de operar en las comunidades en las que se encuentran nuestras operaciones; para mantener este privilegio, alcanzar nuestros objetivos operativos y de crecimiento, y hacer realidad nuestras ventajas competitivas entre nuestros pares, debemos ser ciudadanos responsables, esforzándonos por generar impactos positivos a todos los grupos de interés, tanto dentro como fuera de nuestras operaciones y de la Compañía.

Nuestro enfoque del desarrollo sostenible está evolucionando a medida que la Compañía crece, y pretende garantizar que nuestros programas puedan ser catalizadores de contribuciones positivas y duraderas en lo económico, lo social y lo ambiental; que sean viables a largo plazo, y que podamos cumplir nuestros compromisos tanto en los tiempos económicamente prósperos como en los difíciles que suele vivir la industria relacionada con los recursos naturales.

El modelo de minería responsable de Americas Gold and Silver se basa en el de Empresa Socialmente Responsable impulsado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), y se compone de cinco pilares fundamentales:

1. Gobierno corporativo y ética empresarial.
2. Nuestra gente.
3. Salud y seguridad.
4. Gestión medioambiental.
5. Vinculación con la comunidad.

Al operar de forma responsable y promover iniciativas en estas áreas, aseguramos el valor a largo plazo para nuestros diversos grupos de interés: colaboradores, inversores y miembros de la comunidad que hacen posible nuestro negocio. Su bienestar, incluido el del espacio compartido, permite que nuestro crecimiento sea sostenible y que el negocio sea viable. En este documento presentaremos algunos reconocimientos recientemente obtenidos gracias a nuestro compromiso con la minería responsable, informaremos nuestro impacto económico positivo y nuestros 5 pilares clave para el desarrollo sostenible.

Nuestro enfoque de desarrollo sostenible consiste en ser un catalizador de contribuciones positivas y duraderas en lo económico, lo social y lo ambiental.

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

PREMIO CASCO DE PLATA



En reconocimiento a los altos índices de seguridad alcanzados por Minera Cosalá en 2019, **CAMIMEX nos otorgó el premio "Casco de Plata"** en la categoría de Minería Subterránea de hasta 500 trabajadores.

El Casco de Plata es el máximo galardón del sector minero que otorga la Cámara Minera de México (CAMIMEX) a las empresas que promueven e implementan una cultura integral de Seguridad y Salud en sus operaciones. El premio fue entregado por Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México.

El Premio Casco de Plata busca:

1. Distinguir y reconocer los mejores indicadores de seguridad en los procesos mineros.
2. Estimular los esfuerzos y la aplicación de las mejores prácticas laborales para preservar la salud y la integridad física de los trabajadores.
3. Fomentar la adopción de normas de prevención de accidentes.

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



En 2019, Cemefi reconoció a Minera Cosalá y a Minera River Platte con el **Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR)**.

El Distintivo ESR acredita y reconoce a las empresas por su compromiso público con la creación de valor compartido para sus grupos de interés, y que demuestran:

1. El compromiso de aplicar y mejorar continuamente la gestión socialmente responsable como parte de su cultura y estrategia empresarial.
2. Contar con políticas, procedimientos y programas que compartan una visión socialmente responsable en todos los niveles de la organización.
3. Orientar la empresa hacia un modelo de gestión sostenible y socialmente responsable.
4. Identificar oportunidades de mejora en la gestión integral del negocio.
5. Reforzar la confianza de sus grupos de interés, lo que generará un valor añadido a la imagen institucional y a la competitividad.

El Distintivo Empresa Socialmente Responsable es una iniciativa voluntaria, otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

El proceso de evaluación contiene 150 indicadores clave de rendimiento y evidencia documental que incluye diferentes áreas de responsabilidad social:

1. Gestión de la responsabilidad social.
2. Ética empresarial.
3. Calidad de vida en la empresa.
4. Cuidado y preservación del medio ambiente.
5. Compromiso con la comunidad.

DESEMPEÑO E IMPACTO ECONÓMICO

Nuestro objetivo es crear impacto económico positivo y valor compartido para nuestros grupos de interés en todas nuestras operaciones.

Los beneficios económicos directos de las actividades de la Compañía en México incluyen la creación de puestos de trabajo, la promoción del comercio local, la inversión en infraestructuras y otros proyectos que tienen un impacto benéfico en la comunidad. Del mismo modo, los beneficios indirectos de las actividades de la Compañía en México incluyen la promoción y el desarrollo de proveedores locales. Reconocemos que la inversión en la economía local mejora la calidad de vida de la región de forma integral.

Americas Gold and Silver y sus predecesores corporativos comenzaron a explorar y desarrollar las propiedades de Cosalá en 2004. Desde entonces, hemos invertido cientos de millones de dólares para apoyar estas operaciones mineras. Estimamos que estas inversiones han generado un beneficio positivo directo para la economía mexicana de entre 800 y 1.500 millones de dólares.

Debido al gran número de puestos de trabajo directos e indirectos creados debido a nuestras operaciones en Cosalá, los residentes de la ciudad y comunidades aledañas dependen en gran medida de que las operaciones mineras permanezcan abiertas y debidamente gestionadas. Las operaciones de Cosalá emplean directamente a más de 300 colaboradores a largo plazo, todos bien remunerados, y los contratos con proveedores locales dan empleo a muchos más. **Calculamos que también se crean entre 600 y 2,400 empleos indirectos como resultado de las operaciones de Cosalá.**

Nuestra Compañía cumple puntualmente y de forma exhaustiva con todas nuestras obligaciones contables y fiscales del Gobierno mexicano, para ello hemos implementado amplios procedimientos de control interno. Participamos voluntariamente en procesos de auditoría que evalúan nuestro cumplimiento con las leyes, normas y reglamentos en las jurisdicciones en las que operamos, incluyendo, pero no limitado a, las regulaciones del mercado de valores. Nos enorgullece informar que, desde enero de 2018 hasta enero de 2020, no hemos recibido ninguna observación durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente, no hubo acciones iniciadas o pendientes relacionadas con prácticas de monopolio o contra la libre competencia o la corrupción en este periodo, no recibimos multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa. Cabe señalar que esto es exactamente lo que implica la agenda de ciertos organizadores del Bloqueo Ilegal comentado anteriormente. La Compañía no puede permitirse a sí misma, ni a sus grupos de interés, ser objeto de tal esquema y en consecuencia, no puede involucrarse con estos individuos.

Estimamos que se han creado entre 600 y 2,400 empleos directos e indirectos.

PRODUCCIÓN EN LAS OPERACIONES DE COSALÁ

La producción de las Operaciones Cosalá proviene de la mina San Rafael que es tratada en la Planta de Proceso Los Braceros. San Rafael es una mina subterránea de plata-zinc-plomo que inició producción comercial en diciembre de 2017. La Planta de Proceso de Los Braceros, ubicada a 9 kilómetros al este-sureste de la mina San Rafael, produce concentrados de zinc y plomo con contenido de plata. La instalación procesa aproximadamente 1.700 toneladas por día. Los sólidos resultados en las operaciones de Cosalá fueron impulsados por las mejoras sostenidas en la ley de cabeza, tanto de plata como de metales base subproductos, el rendimiento del molino y la recuperación de metal a concentrado, a medida que la minería y la molienda completaron la rampa operativa hasta los niveles de plena producción en 2019, después de comenzar este proceso durante 2018.

PRODUCCIÓN EN LAS OPERACIONES DE COSALÁ

<i>Cierre del año fiscal al 31 de Diciembre</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
Toneladas Trituradas	544,472	613,814
Grado de Plata (%)	47	50
Grado de Zinc (%)	4	4
Grado de Plomo (%)	2	2
Recuperación de Plata (%)	54	59
Recuperación de Zinc (%)	78	81
Recuperación de Plomo (%)	72	74
Producción de Plata (oz)	448	572,036
Producción de Zinc (lbs.)	34,219,472	43,314,002
Producción de Plomo (lbs.)	12,865,832	16,374,030
Producción Total Plata Equivalente (oz)	4,165,326	4,685,053
Plata vendida (oz)	438,568	566,856
Zinc vendido (lbs.)	33,714,154	41,733,934
Plomo vendido (lbs.)	12,695,880	16,296,085

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

Desde una visión de sostenibilidad, buscamos que el crecimiento económico genere beneficios que impacten positivamente en la economía local, el Valor Económico Distribuido nos permite representar el valor monetario directo añadido en la región.

El Valor Económico Distribuido tiene en cuenta los salarios y beneficios que proporcionamos a cada uno de nuestros colaboradores; pagos a proveedores; pagos por derechos de explotación y concesiones; impuestos y pagos realizados al gobierno, incluido el fondo minero y las inversiones en la comunidad.

Es importante destacar que entre 2018 y 2019, aumentamos el gasto local en más del 28%, generando beneficios más significativos para nuestros colaboradores, proveedores y comunidad.

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

	2018	2019
Valor Económico Distribuido	35,960,502.27 USD	46,349,141.52 USD

Reportado en dólares estadounidenses, al tipo de cambio de 18,8727 pesos por dólar.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019.

FONDO MINERO

Desde 2014 entró en vigor el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de los Estados y Municipios Mineros (El Fondo Minero), cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la creación de una infraestructura social y medio ambiental en las entidades y municipios donde hay actividad minera en México. Este fondo se compone del valor de la actividad minera del municipio y de un porcentaje de los ingresos de oro y plata.

Entendemos la importancia del fondo minero para el desarrollo social de la región donde operamos, por ello, hemos realizado las aportaciones correspondientes en tiempo y forma durante el periodo reportado. El importe por pagar se calcula con base en los resultados del ejercicio anterior, por lo que los pagos realizados en 2018 proceden de los ingresos de 2017. En cuanto al año 2020, podemos confirmar que el Bloqueo Ilegal al que nos enfrentamos ha supuesto una reducción del 99% de nuestra aportación al Fondo Minero.

<i>Fondo Minero</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
Contribución al Fondo Minero	446,252	428,569	2,796.72

PROVEEDORES DE LA COMPAÑÍA

Reconocemos la importancia de nuestros proveedores, como parte de la gestión de nuestra cadena de valor, minimizamos los riesgos derivados de la selección de proveedores que comparten nuestros principios de ética, responsabilidad social y las normas de seguridad ocupacional.

La relación con cada uno de nuestros proveedores cumple con el Código de Conducta Empresarial y Ética de la Compañía, por lo que no aceptamos ninguna acción que pueda dar lugar a fraude, soborno o corrupción. Es importante que todos nuestros socios comerciales comprendan nuestras políticas anticorrupción, por lo que éstas se comunican a todos nuestros proveedores en virtud de los contratos que hemos firmado con cada uno de ellos.

No se ha presentado ningún caso de corrupción, soborno o fraude en las relaciones comerciales entre la Compañía y sus proveedores durante el periodo de reporte. Además, hasta la fecha, no ha

sido cancelado o revocado ningún contrato con los socios comerciales de la Compañía por motivo de infracciones relacionadas con la corrupción.

Como parte de nuestras políticas de compra, exigimos y esperamos que todos nuestros proveedores cumplan con sus obligaciones legales, incluyendo su constitución empresarial y sus obligaciones fiscales. Además, en los casos en los que se compran productos o materiales con impacto medioambiental, es obligatorio que el proveedor tenga todos los permisos de transporte necesarios, pólizas de seguro en vigor por daños medioambientales y que todos los conductores tengan formación en materia de contingencias.

En nuestra cadena de suministro, identificamos un total de 31 proveedores con un posible impacto medioambiental, incluyendo la transferencia de lubricantes, combustibles, reactivos químicos y material explosivo, estos representan aproximadamente el 3,42% del total de proveedores de la Compañía.

APOYO A LA ECONOMÍA LOCAL

Nuestra Compañía se esfuerza por hacer negocios con proveedores locales siempre que sea posible; consideramos a un proveedor local cuando está situado a un máximo de 100 km de la mina, y celebramos contratos con proveedores que ofrecen sus servicios a precios competitivos. En los casos en que esto no es posible, seleccionamos proveedores regionales, nacionales o internacionales. En 2019, aumentamos nuestro presupuesto de compras locales en comparación con el año anterior. En contraste, el Bloqueo Ilegal que ha paralizado nuestras operaciones en 2020 ha afectado nuestra capacidad de seguir haciendo negocios con proveedores de la región, sin embargo, confiamos en seguir colaborando en cuanto reanudemos nuestras actividades.

<i>Porcentaje de presupuesto destinado a compras locales</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
Cosalá	13%	17%
Sinaloa	36%	35%

<i>Proveedores por origen</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Local	105	12%	826	92%
Sinaloa	338	38%		
Otras entidades en México	383	42%		
Internacional	78	8%	78	8%
Total	904	100%	904	100%



GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL

Nuestra estructura de gobierno corporativo garantiza que nuestro negocio sea conducido de forma ética y responsable en todos los niveles de nuestra Compañía..

Esto se consigue mediante el estricto cumplimiento de la ley en sinergia con nuestro sistema de gestión del cumplimiento interno que incorpora códigos, políticas y programas. Por tanto, evaluamos y mejoramos continuamente nuestra ciudadanía corporativa, lo que nos permite rendir cuentas con nuestros grupos de interés.



ESTRUCTURA DE GOBIERNO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Como empresa pública, Americas Gold and Silver está gobernada por un Consejo de Administración ("Consejo") compuesto por siete ejecutivos de alto nivel, que tienen una amplia experiencia en la identificación, adquisición, desarrollo, financiación y explotación de depósitos de metales preciosos a nivel global. Además del CEO, que es uno de los directores de nuestra Compañía, todos los miembros del Consejo de Administración son independientes.



[Encuentra aquí el mandato de nuestro Consejo de Administración.](#)

El mandato de los directivos de la Compañía expira en la junta general anual de accionistas, en la que pueden ser propuestos para su reelección. Los directivos ejercen su cargo a discreción del Consejo, pero normalmente de forma anual, después de la junta general anual de accionistas, los directores aprueban resoluciones para nombrar directivos y constituir comités.

NUESTRO COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD

Americas Gold and Silver está interesado en crear un Consejo de Administración con diversidad de género, trabajando con el Comité de Compensación y Gobierno Corporativo de la Compañía, que supervisa el proceso de nombramiento de los miembros de nuestro Consejo, con el propósito de crear oportunidades que aumenten la diversidad de género en el Consejo con base en nuestra Política de Diversidad publicada en nuestro sitio web.



[Encuentra aquí nuestra Política de Diversidad.](#)

COMISIONES PERMANENTES

Actualmente hay tres comités permanentes del Consejo: El Comité de Auditoría, el Comité de Compensación y Gobierno Corporativo y el Comité Técnico y de Sostenibilidad. El Comité Técnico y de Sostenibilidad, cuyos estatutos pueden consultarse en nuestro sitio web, establece el enfoque más amplio de la Compañía en materia de responsabilidad social corporativa. Estamos agradecidos de que en nuestro Consejo y en éste comité, contamos con Manuel Rivera, de nacionalidad mexicana y centrado en este ámbito.



[Encuentra aquí los Estatutos de nuestro Comité Técnico y de Sostenibilidad](#)

CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL Y ÉTICA

Nuestra Junta Directiva ha adoptado el Código de Conducta Empresarial y Ética ("Código"), que se aplica en todos los niveles de la Compañía, y está diseñado para proporcionar orientación sobre la conducta de los negocios de la Compañía de acuerdo con altos estándares éticos, y al mismo tiempo disuadir cualquier comportamiento inapropiado. Como empresa pública, Americas Gold and Silver está sujeta a altos estándares de responsabilidad pública, y el Código representa nuestro compromiso con el público para conducir nuestro negocio de manera responsable y ética. En el espíritu de la transparencia, se puede acceder al texto completo del Código en nuestro sitio web.

De forma amplia, el Código establece que todas las actividades de la Compañía deben cumplir las leyes de los países en los que opera y las normas internacionales de aplicación general. También incorpora directrices de comportamiento para nuestros colaboradores de acuerdo con nuestros valores fundamentales de respeto, equidad, inclusión, salud y seguridad de los colaboradores.

Como parte del proceso de inducción y formación, los colaboradores se familiarizan con el Código y, tras leerlo, reciben respuesta a sus dudas y lo firman como prueba de su compromiso de adhesión y cumplimiento del Código.

El Código también exige que las relaciones de nuestra Compañía con nuestros proveedores, el gobierno y/o la sociedad civil, estén libres de conductas ilegales y poco éticas, como los conflictos de intereses, riesgos de corrupción y la participación directa o indirecta de la Compañía en el tráfico de personas. Nuestro Código también contiene mecanismos para denunciar cualquier comportamiento ilegal y poco ético.

De acuerdo con el Código, todo el personal de la Compañía debe cumplir con las leyes que prohíben los pagos indebidos a funcionarios nacionales y extranjeros, incluida la Ley de Corrupción de Funcionarios Públicos Extranjeros (Canadá) y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977 (EE. UU.). Por lo tanto, prohibimos cualquier tipo de regalo o pago a funcionarios públicos. La Compañía tampoco recibe ninguna ayuda financiera del Gobierno mexicano y no realiza ninguna contribución con fines políticos.

En la Compañía, la ética está por encima de cualquier beneficio que podamos recibir. Tenemos cero tolerancia ante cualquier caso de soborno o extorsión, por lo que denunciaremos estos casos a las autoridades correspondientes.



[Encuentra aquí nuestro Código de Conducta Empresarial y Ética.](#)

**El Código
representa nuestro
compromiso con
el público para
realizar nuestras
actividades de forma
responsable y ética.**

POLÍTICAS DE DENUNCIA

Nuestra política de denuncia invita a nuestros colaboradores y grupos de interés informar sobre las violaciones del Código de la Compañía y plantear inquietudes sobre cualquier conducta inapropiada que viole la legislación aplicable, incluidas las leyes laborales o de empleo; leyes relativas al medio ambiente, salud y seguridad ocupacional; leyes del mercado de valores; leyes relativas al fraude y cualquier otro riesgo o violación dentro de las operaciones de la Compañía.

Nuestros procedimientos de denuncia generan confianza en nuestros grupos de interés, al saber que serán atendidas con prontitud y con respeto al anonimato al utilizar nuestra línea telefónica de ética.

PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA

El Código de la Compañía establece diferentes procedimientos para realizar una denuncia, por ejemplo, llevar el asunto a la atención de un supervisor inmediato y luego subir en el escalafón si es necesario.

Si procede, el personal de la Compañía también puede llevar el asunto directamente en conocimiento del Consejero General o de la persona que éste designe por correo electrónico, teléfono, página web de la Compañía o utilizando la línea directa del Punto de Ética. Proporcionando así a los colaboradores, contratistas y proveedores una variedad de métodos, para informar de cualquier mala conducta sin temor a represalias.

La línea directa del Punto de Ética forma parte de nuestro Programa de Ética y Cumplimiento Corporativo. Esta línea sirve como método para denunciar conductas poco éticas y/o ilegales, y proporciona las herramientas necesarias para que la Compañía pueda resolver los problemas internamente.

La Línea Ética es totalmente anónima y confidencial, y proporciona un método fiable para que los colaboradores, contratistas y proveedores informen de cualquier conducta indebida sin temor a represalias.

GESTIÓN DE NUESTRAS OPERACIONES EN COSALÁ

La gestión y el funcionamiento cotidiano de la Compañía está a cargo de los directivos nombrados por el Consejo. Los directivos de nuestra Compañía son profesionales calificados y, en lo que respecta a la sostenibilidad, comparten la obligación de garantizar que la Compañía cumpla sus obligaciones en materia de comportamiento ético, gestión de la salud y seguridad, sostenibilidad medioambiental, cumplimiento de la normativa e identificación de riesgos y oportunidades.

Nuestros funcionarios actúan dentro de un marco ético, justo y transparente, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de todas nuestras partes interesadas y cumpliendo siempre la normativa pertinente y el Código, las políticas y la misión de la Compañía.

NUESTRA GENTE



”
Americas Gold and Silver se enorgullece de los miembros de su equipo y se compromete a proporcionarles oportunidades de crecimiento personal y profesional.

Nuestra gente es el pilar del futuro de nuestra Compañía. Representan lo mejor de nuestra organización y, al mismo tiempo, son el principal vínculo con las comunidades en las que operamos. Nuestro compromiso con ellos empieza por proporcionarles empleos dignos, salarios justos y formación frecuente para garantizar su seguridad en las áreas de trabajo.

Con la experiencia del equipo administrativo, nuestros colaboradores, aplican sus conocimientos e ingenio para impulsar el avance de nuestros pro-

yectos y cumplir con los objetivos de la Compañía. Americas Gold and Silver siempre está ampliando su búsqueda de candidatos que mejoren las habilidades y el rendimiento de su equipo. La Compañía se enorgullece de sus colaboradores y se compromete a brindar oportunidades para que los individuos crezcan personal y profesionalmente, en un entorno laboral seguro, diverso y respetuoso.

Como Compañía nos esforzamos por crear un entorno de trabajo seguro, respetuoso y diverso, nos enorgullece informar de lo siguiente:

- *El 100% de nuestros colaboradores cuentan con empleo de tiempo completo.*

- *El 80% de nuestra plantilla es local.*

- *Nuestro salario promedio con prestaciones, supera 2.5 veces el ingreso promedio nacional y más de tres veces el ingreso promedio de Sinaloa.*

- *La industria extractiva de México es una de las mejor pagadas; nuestro salario base promedio es 20% mejor que el promedio de la industria minera.*

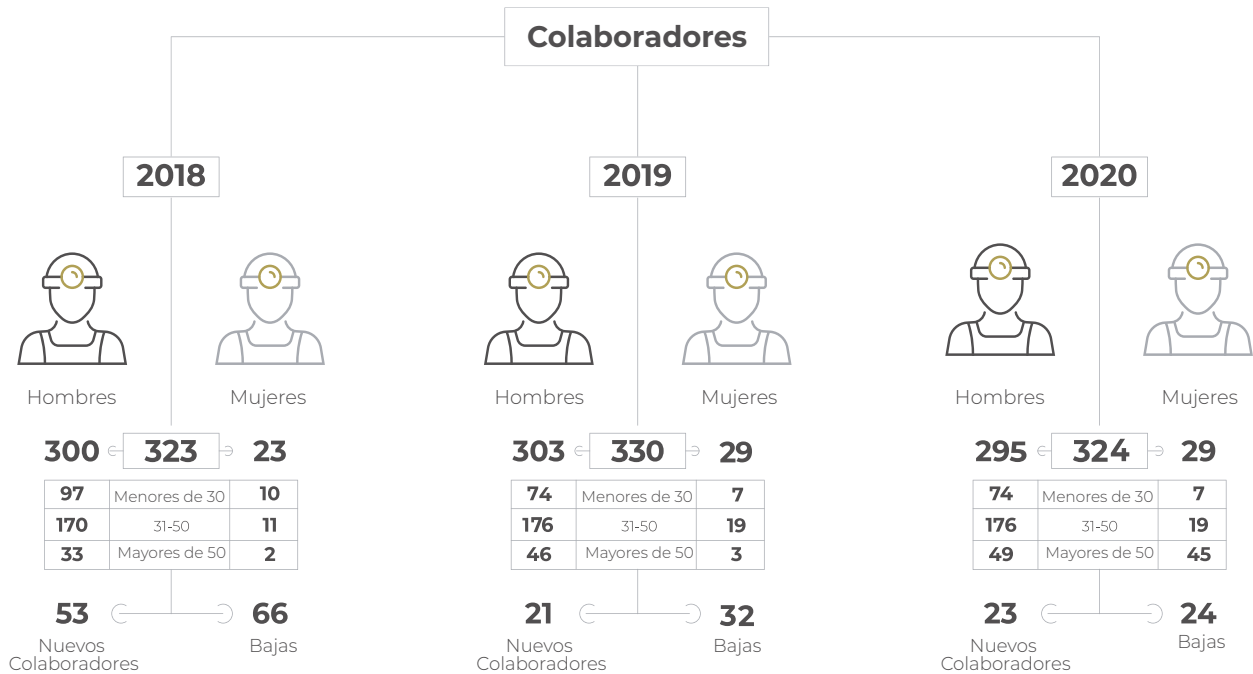
- *El salario mínimo que concedemos es 2,6 veces superior al salario mínimo general actual.*

- *Reconocemos la importancia de las familias de nuestros colaboradores y facilitamos actividades recreativas saludables para la integración familiar.*



COLABORADORES

Para el cierre de 2020, generamos empleo para 324 personas en nuestras Operaciones de Cosalá, un 2% menos que en 2019. Nuestra Compañía siempre ha demostrado el máximo nivel de respeto a la libertad de asociación de nuestros colaboradores con cualquier sindicato que haya sido elegido de forma justa y transparente.



A finales de 2019, se presentaron 33 bajas, en su mayoría por renuncia voluntaria y otras por finalización de contrato. Cuando un colaborador muestra una baja en su rendimiento laboral, nuestra primera opción es siempre el desarrollo del colaborador, y la última alternativa el despido.

En cuanto a las bajas de 2020, podemos afirmar que un número importante de colaboradores abandonó su puesto de trabajo a causa del Bloqueo Ilegal, mismo que sigue vigente durante la publicación de este informe. Es importante agregar que 14 colaboradores fueron despedidos por conducta ilegal y bajo rendimiento, no siendo resultado de acciones relacionadas con el trabajo.

Nuestra plantilla por horas está sindicalizada, como se indica al inicio del presente documento en

la sección **“Siempre fieles a nuestros valores”**, defendemos el derecho de nuestros colaboradores a la libertad de asociación y creemos en la importancia de los convenios colectivos. Desafortunadamente, estos derechos han sido atacados durante el último año y se han utilizado como justificación para un Bloqueo Ilegal. Creemos firmemente que los convenios colectivos sólo pueden funcionar eficazmente si se llevan a cabo libremente y de buena fe por todas las partes involucradas, respetando la ley. Rechazamos la extorsión y las amenazas a nuestros colaboradores y nos amparamos en el Estado de Derecho.

Durante el periodo de reporte, la edad media de nuestros colaboradores es de 37 años y el porcentaje de mujeres en nuestra Compañía se mantiene en el 8%, comparable al de la industria minera.

ALTAS POR FUNCIONES

	2018			2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	7	3	10	2	2	4	1	2	3
Operativos	42	1	43	14	3	17	20	-	20
Total	49	4	53	16	5	21	21	2	23

ALTAS POR EDAD Y GÉNERO

	2018			2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30	30	2	32	11	3	14	9	2	11
30-50	15	2	17	3	2	5	10	-	10
Mayores de 50	4	-	4	2	-	2	2	-	2
Total	49	4	53	16	5	21	21	2	23

BAJAS POR EDAD Y GÉNERO

	2018			2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30	26	2	28	15	2	17	3	-	3
30-50	29	2	31	12	1	13	18	-	18
Mayores de 50	7	-	7	2	-	2	3	-	3
Total	62	4	66	29	3	32	24	0	24

BAJAS POR REGIÓN

Región	2018			2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sinaloa	48	3	51	25	2	27	14	-	14
Otras entidades	14	1	15	3	1	4	9	-	9
Extranjeros	-	-	-	1	-	1	1	-	1
Total	62	4	66	29	3	32	24	-	24

EMPLEO LOCAL

Creemos en la importancia de generar un impacto económico positivo en las comunidades en las que operamos mediante la creación de oportunidades de trabajo con salarios competitivos. Así, nuestros colaboradores podrán mejorar sus condiciones de vida y, en consecuencia, la comunidad experimentará un crecimiento económico.

Nos enorgullece informar que el 80% de nuestros colaboradores son de Sinaloa y, excediendo lo establecido por la ley, el 99% son mexicanos (la Ley Federal del Trabajo exige que el 90% de los colaboradores de cualquier empresa con operaciones en México, sean nacionales).

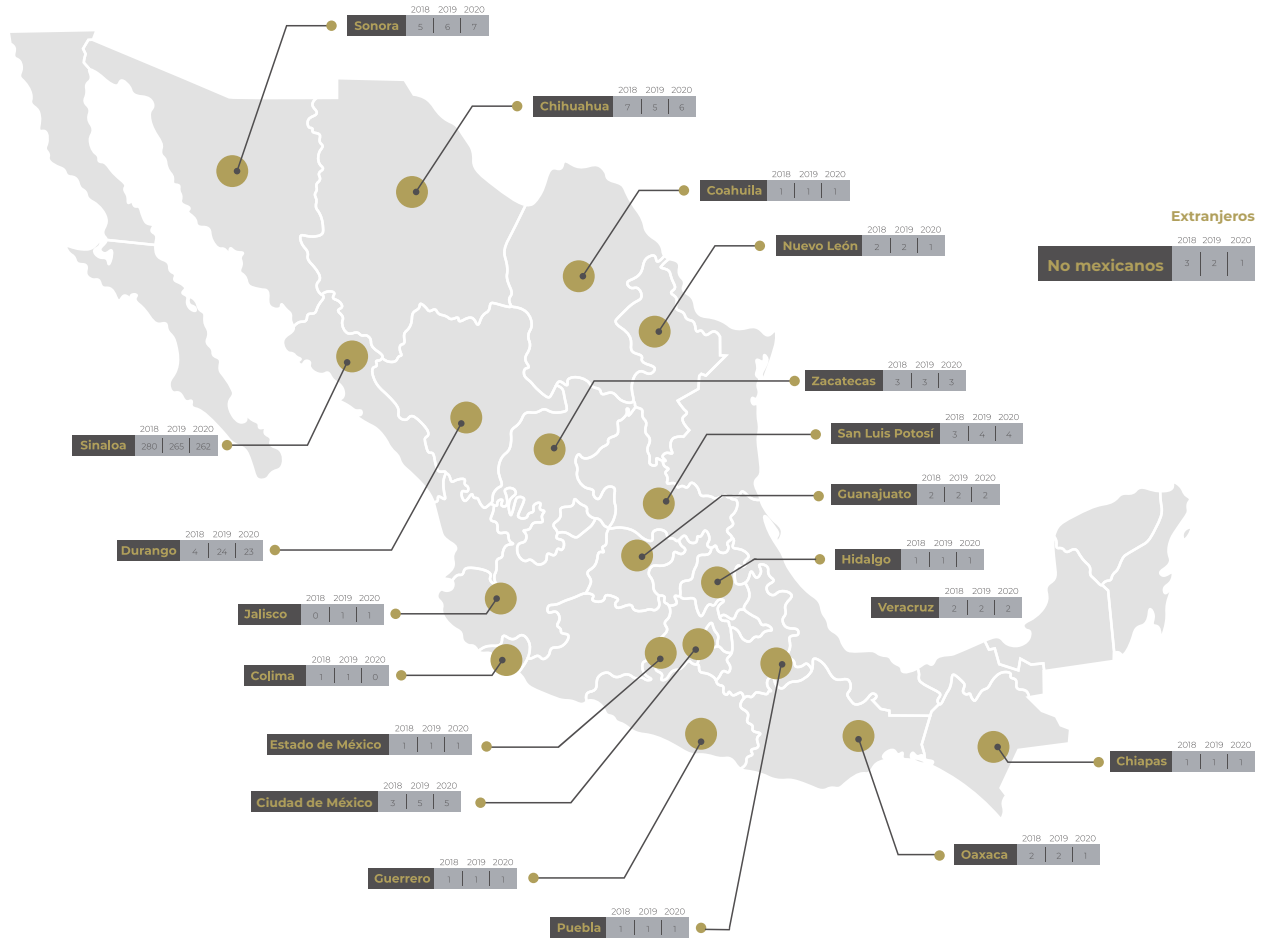
Apoyamos el desarrollo de la economía local a través del empleo, por tanto, nuestra primera fuente de empleo es local. Contratamos externamente en los casos en los que no hay candidatos con la preparación o formación necesaria dentro de la Compañía, incluyendo puestos directivos o con requerimientos técnicos especializados. Por lo tanto, en el 2019, el 60% del equipo gerencial es local, una persona es de la Ciudad de México y una persona es de Canadá.

COLABORADORES POR ORIGEN

Año	México	Sinaloa	Cosalá	Extranjeros
2018	99%	80%	79%	1%
2019	99%	80%	71%	1%
2020	99%	80%	71%	1%



COLABORADORES POR ESTADO / PAÍS



En 2019, contamos con cinco gerentes en las operaciones de Cosalá: cuatro supervisando los departamentos administrativos y uno supervisando las tareas operativas. Tres de estas posiciones son desempeñadas por miembros de la comunidad local; uno de ellos de Ciudad de México y uno de Canadá.

NUESTRO COMPROMISO CON UN MEJOR INGRESO

En Americas Gold and Silver estamos convencidos que los salarios y beneficios que ofrecemos a nuestros colaboradores promueven un valor compartido para sus familias, las comunidades locales y desempeñan un papel importante en la reducción de las desigualdades, el alivio de la pobreza y la contribución al desarrollo local. Para la Compañía, ofrecer a sus colaboradores salarios y prestaciones superiores a la media del sector y de la región en la que operamos, constituye un mejor ingreso.

Todos nuestros colaboradores reciben un ingreso compuesto por:

- Salario base.

- Prestaciones de ley que incluyen la asistencia social, vivienda (Infonavit) y la participación en un plan de pensiones establecido según la normativa mexicana.

- Prestaciones y compensaciones adicionales, que pueden consistir en un seguro de vida personal, un seguro médico, ayuda para la vivienda, fondos de ahorro, préstamos personales, transporte y formación técnica en un entorno que promueva la salud y la seguridad.

En el contexto nacional, el salario promedio de los trabajadores de la industria extractiva es superior al salario promedio de otras industrias. Americas Gold and Silver supera este estándar al otorgar un salario base promedio que es 20% más alto. Además, el ingreso promedio que proporcionamos a nuestros colaboradores en 2019, incluyendo prestaciones, supera 2.5 veces el ingreso promedio nacional y más de 3 veces el ingreso promedio en Sinaloa. Incluso cuando se paga el salario base más bajo, éste es más del doble del salario mínimo general.

*Fuente: Centro de Estudios de Finanzas Públicas. Cámara de Diputados (México House of Representatives).

Estamos comprometidos para crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico integral y sostenible.





NUESTRAS PRÁCTICAS LABORALES

La Compañía fomenta un entorno laboral en el que todas las personas son tratadas con respeto y dignidad. Nos comprometemos a llevar a cabo acciones y políticas que garanticen un empleo justo, incluida la igualdad de trato en la contratación, promoción, formación, retribución, despido y medidas correctivas. No toleramos ningún tipo de discriminación o acoso esforzándonos por garantizar que nuestros colaboradores se sientan cómodos al plantear preocupaciones a los miembros superiores de nuestro equipo.

Americas Gold and Silver ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina al personal de la compañía o bien, a potenciales colaboradores, funcionarios o directores por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra categoría protegida por las leyes, normas y reglamentos federales y de las provincias de Canadá y, además, de acuerdo con las leyes, normas o reglamentos aplicables en la jurisdicción donde se encuentren nuestros colaboradores. La Compañía podrá realizar adaptaciones razonables para los colaboradores en conformidad y cumplimiento de leyes, normas y reglamentos correspondientes.

NUESTRO COMPROMISO CON UN AMBIENTE LABORAL LIBRE DE ACOSO

La Compañía no tolera ningún tipo de acoso al personal de la Compañía, consultores, clientes o proveedores, lo que, para mayor claridad, incluye el acoso de naturaleza sexual.

Adoptamos con absoluta seriedad nuestras obligaciones en materia de derechos humanos y por ello, no se ha registrado ningún caso de trabajo infantil o forzado, y ningún incidente relacionado con la extorsión, discriminación o cualquier otro tipo de denuncia en ninguno de nuestros centros laborales durante el periodo del reporte.

SALUD EMOCIONAL

Un ambiente organizacional favorable es un factor decisivo para atraer y retener a colaboradores con talento y experiencia. Nuestra política de prevención de riesgos psicosociales se desarrolló para cumplir con los requisitos de la NOM-035-STPS-2018 sobre la identificación, análisis y prevención de factores de riesgo psicológico en el trabajo. Con el objetivo de fomentar un ambiente de trabajo confortable, amigable y productivo, realizamos encuestas para identificar riesgos y oportunidades que nos permitan tomar acciones pertinentes.

NUESTRA PROMESA DE EQUIDAD DE GÉNERO

En Americas Gold and Silver, promovemos la igualdad de género mediante el respeto al principio de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor en todos los niveles de la Compañía. Nuestros colaboradores que tienen las mismas responsabilidades reciben igual pago ya que el ingreso se basa en el trabajo que se realiza y no en su género. En nuestra Compañía, cuando hombres y mujeres tienen la misma responsabilidad, reciben los mismos ingresos.

Nuestras políticas y procedimientos de contratación y remuneración, reconocen a nuestros colaboradores en función de sus conocimientos, habilidades y rendimiento.

Promovemos la equidad de género para el principio de igualdad salarial por un trabajo de igual valor.

COMUNICACIÓN INTERNA

Informamos a nuestros colaboradores sobre asuntos importantes y destacables, incluyendo reconocimientos especiales por desempeño sobresaliente, actualizaciones sobre los objetivos de la Compañía, actividades que realizamos para apoyar a nuestras comunidades cercanas y proteger el medio ambiente. Debido a la naturaleza del trabajo operativo de nuestros colaboradores, utilizamos periódicos murales colocados en las diferentes ubicaciones de nuestras instalaciones e informamos a nuestros trabajadores administrativos por correo electrónico. Para nuestros grupos de interés externos, realizamos anuncios periódicos a través de redes sociales digitales, durante 2018 y 2019, nuestras herramientas de comunicación fueron reuniones periódicas, boletines digitales, impresos y correo electrónico interno.

En 2020 nos enfrentamos a desafíos en la comunicación con nuestros colaboradores, dada la repentina restricción del acceso seguro a nuestras instalaciones. El principal organizador del Bloqueo Ilegal también ha pagado para difundir activamente información falsa sobre la Compañía y sus intenciones. A pesar de ello, hemos trabajado para mantener abiertos los canales de comunicación e informar de forma transparente sobre la situación que enfrentamos, aunque reconocemos que algunos grupos de interés no se han sentido adecuadamente informados. Hemos intentado, siempre que ha sido posible, hacer públicos los progresos realizados sobre esta situación, pero a menudo nos vemos limitados por las restricciones legales y de seguridad. Haremos todo lo posible para mejorar esta comunicación, ya que esperamos poder avanzar hacia un escenario de reapertura una vez que los bloqueadores ilegales se retiren.



LA FAMILIA COMO UN ELEMENTO CLAVE

Es política y acción de la Compañía el cuidado de nuestros colaboradores, tanto profesional como personal, ya que somos plenamente conscientes de la importancia de la familia como elemento clave en el bienestar de nuestros colaboradores.

PERMISO PARENTAL CON SUELDO COMPLETO

Nos aseguramos de que los permisos parentales se otorguen cuando y donde se requieran. En 2018 otorgamos licencia por paternidad a tres colaboradores, en 2019 a ocho colaboradores otorgando en todos los casos 5 días de licencia y salario completo, cumpliendo con los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, en 2020 no hubo casos de licencia por paternidad. Todos los colaboradores que han recibido licencia se han incorporado nuevamente con sus mismas funciones e ingresos. Nuestra Compañía también asegura que los descansos por lactancia y la licencia por paternidad mismas que se otorgan a todos los colaboradores que lo requieran.

ACCESO A ASISTENCIA MÉDICA

El compromiso de Americas Gold and Silver de apoyar a nuestros colaboradores, incluye también el garantizar el acceso a servicios médicos. La Compañía, a través de médicos calificados, amables y comprometidos, ha otorgado consultas semanales gratuitas a las familias de nuestros colaboradores.

ACTIVIDADES FAMILIARES Y RECREATIVAS

Contribuimos regularmente a las celebraciones locales y actividades recreativas saludables, así reconocemos la importancia de estos eventos para colaboradores y sus familias. Celebramos el Día de Reyes, en el cual enviamos regalos a sus hijos. Celebramos el día de la madre, y cada año organizamos rifas. Festejamos también, cada 11 de julio, el Día del Minero, mediante una celebración para colaboradores y sus familias, las cuales incluyen un picnic y torneos de fútbol interdepartamental. También apoyamos una vida activa y saludable en las comunidades en las que operamos, proporcionando material deportivo para las actividades deportivas locales.

Más adelante en este informe se detalla nuestra participación en estas actividades.



CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

La capacitación y el desarrollo de habilidades es un aspecto clave en la gestión de Americas Gold and Silver en la búsqueda de una minería responsable y sostenible.

Al proporcionar a nuestros colaboradores herramientas y conocimientos que les permitan desarrollarse de forma productiva, competitiva y sostenible, garantizamos salud y seguridad para nuestros colaboradores y, al mismo tiempo, fomentamos un entorno de trabajo productivo. Reclutamos, contratamos y entrenamos a los mejores candidatos para el desempeño de sus actividades con el compromiso de otorgar prestaciones superiores a la ley y un trato respetuoso.

En 2019, brindamos capacitaciones especializadas para el sector minero mediante la creación de alianzas con instituciones educativas. Otorgamos oportunidades de capacitación de acuerdo con cada perfil laboral. Durante el año, otorgamos 7,614 horas de capacitación, incluyendo 642 horas-hombre de inducción y reinducción; además, brinda-

mos capacitación adicional en seguridad, la cual se especifica en la sección de salud y seguridad.

En 2019, otorgamos apoyo económico para el desarrollo educativo a tres de nuestros colaboradores en sus estudios universitarios y de posgrado.

A finales de 2019, registramos 727 horas de formación sobre protección al medio ambiente y 5,486 horas de formación sobre seguridad e higiene en el trabajo, la media de horas de formación para las mujeres fue de 32.29 y 22.5 para los hombres.

Nuestro programa de formación se detuvo durante 2020 debido al Bloqueo Ilegal, sin embargo, mantenemos el firme compromiso para reactivarlo una vez que contemos con libre acceso a la mina.

**Reclutamos,
contratamos y
entrenamos hombres
y mujeres con el
compromiso de
brindar beneficios
superiores a la ley.**

Capacitaciones 2019	Horas Totales
Salud y seguridad	5,486
Cuidado del medio ambiente	727
Operación y mantenimiento de mina	867
Entrenamiento técnico	169
Administrativos	180
Entrenamientos especialidades	114
Responsabilidad Social	71
Total	7,614

SALUD Y SEGURIDAD

La minería puede ser una industria peligrosa, y las funciones de nuestros colaboradores conllevan un alto nivel de riesgo para su salud y seguridad personal.

Por ello, la salud y seguridad de nuestros colaboradores es una prioridad en nuestras operaciones. Nos esforzamos por mantener cero víctimas fatales, cero incidentes con pérdida de tiempo y cero problemas de salud en el trabajo.

Americas Gold and Silver busca desarrollar políticas de salud y seguridad sólidas que se revisan constantemente dentro de un proceso de mejora continua.

Trabajamos para garantizar la aplicación y el cumplimiento de dichas políticas capacitando de forma continua a todos nuestros colaboradores.

Guiar y modificar el comportamiento es uno de los mayores retos en cualquier aspecto de la vida. Nos esforzamos por fomentar una cultura en torno a la salud y la seguridad para motivar a las personas a trabajar de forma segura y responsa-

ble, combatir los comportamientos inseguros y preservar las mejores prácticas.

Mantenemos un sistema de controles y medidas para garantizar el estricto cumplimiento de las políticas de salud y seguridad, e imponemos acciones disciplinarias en caso de infracción.

La Compañía esta comprometida con la implementación, desarrollo y fortalecimiento de nuestro Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, que incluye el desarrollo de políticas, procedimientos y sistemas de control necesarios para prevenir accidentes, la investigación oportuna de incidentes y de cualquier situación que pueda representar un riesgo para la salud ocupacional o que afecte ya sea de forma directa e indirecta los procesos de producción y operación en nuestras instalaciones.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Vigilamos el cumplimiento integro y puntual con la legislación mexicana en lo relativo a salud y seguridad, incluyendo las Normas Oficiales Mexicanas establecidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Salud. Las normas que detallan la obligaciones a las que está sujeta la Compañía, son:

- *NOM-023-STPS-2012, Minas subterráneas y minas a cielo abierto - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.*
- *NOM-010-STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral - Reconocimiento, evaluación y control.*
- *NOM-047-SSA1-2011, Salud ambiental-Índices biológicos de exposición para el personal ocupacionalmente expuesto a sustancias químicas.*
- *NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.*
- *NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.*
- *NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.*
- *NOM-015-STPS-2001, Condiciones térmicas elevadas o abatidas - Condiciones de seguridad e higiene.*
- *NOM-024-STPS-2001, Vibraciones-Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.*
- *NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.*
- *NOM-027-STPS-2008, Actividades de soldadura y corte-Condiciones de seguridad e higiene.*
- *NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.*

NUESTRO COMPROMISO CON LA SALUD Y SEGURIDAD

Como parte de nuestro compromiso con la seguridad y salud ocupacional, evaluamos nuestro rendimiento en relación con las normas internacionales de seguridad más estrictas (no limitadas al país de operaciones). Las siguientes metodologías son componentes clave de nuestro proceso de evaluación:

Análisis de seguridad del trabajo (JSA)

Analizamos cuidadosamente las actividades de cada puesto de trabajo para descubrir los peligros existentes y potenciales, así como posibles incidentes para conocer riesgos y asegurar los controles preventivos adecuados.

Informes de cuasi-incidentes

Evaluamos cada condición insegura e incidente para prevenir cualquier evento imprevisto que pueda ser una lesión potencial, enfermedad profesional o situación de riesgo. Este informe incluye un análisis detallado de lo que habría sido un incidente si una persona estuviera presente en el momento en que se produjo el evento.

Modelo de liderazgo FELT (FELT Leadership)

Los supervisores, jefes y gerentes demuestran su compromiso con el bienestar de los colaboradores acompañando a sus equipos, liderando con el ejemplo y participando en conversaciones productivas, con el propósito de reforzar comportamientos positivos y proponer acciones que mejoren la seguridad de todos sin distinción.

Como parte de nuestras acciones preventivas, en 2019 dotamos de equipos de protección personal, maquinaria y señalización necesarios para minimizar los riesgos. En cumplimiento con la normativa internacional, se instalaron 553 nuevas señales de seguridad industrial en nuestras instalaciones.



SIMULACROS DE EVACUACIÓN DE MINA

Con el genuino interés de que nuestros colaboradores realicen sus labores en las mejores condiciones de trabajo, durante 2019 hemos realizado simulacros de evacuación de la mina, logrando un tiempo máximo de evacuación de 20 minutos y cero incidentes que reportar. Si bien estos simulacros han sido exitosos, el compromiso de nuestra Compañía es el de proveer un espacio de trabajo aún más seguro para nuestros colaboradores, por ejemplo, la instalación de creación de una salida de emergencia se ha visto retrasado como resultado del Bloqueo Ilegal. No obstante, una vez que la Compañía reanude sus operaciones, y tras realizar las inspecciones de seguridad necesarias, esperamos concretar este proyecto.

ACCIDENTES E INCIDENTES: "UNO ES DEMASIADO"

Americas Gold and Silver tiene un enfoque de "Uno es Demasiado" en lo que se refiere a accidentes en nuestras operaciones. Los accidentes en el trabajo tienen consecuencias más allá de los costos financieros; pueden afectar la tranquilidad de nuestros colaboradores y sus familias. Queremos que todos regresen seguros a casa. Nuestro principal objetivo es tomar medidas significativas para reducir el riesgo de que se produzcan accidentes en nuestras instalaciones, investigar y analizar a fondo cualquier accidente o incidente. Nuestra capacidad y compromiso para mitigarlos es uno de los indicadores clave de rendimiento de nuestra Compañía.

Con las acciones implementadas para mejorar la seguridad en 2019, nuestra tasa de accidentes (incidentes por 200 mil horas hombre) disminuyó de 3.71 en 2018 a 2.53 en 2019. En 2019, el número de accidentes en nuestra planta también mostró una tendencia a la baja, con una reducción de 30% respecto al año anterior, lo que nos permitió pasar de 65 días con incapacidad en 2018 a cero días en 2019. En 2019, un total de 30 incidentes fueron presentados y analizados por el Comité de Seguridad e Higiene, en cumplimiento con los protocolos establecidos.

Tipo de accidentes	Número de accidentes en 2018	Número de accidentes en 2019
Lesión que requiere primeros auxilios y retorna al lugar de trabajo después del tratamiento	16	10
Lesión que requiere traslado (RWDI)	1	0
Lesiones que requieren tratamiento médico y regresan a laborar al día siguiente	0	5
Incidentes con pérdida de tiempo	5	0
Accidentes totales	22	15

En Americas Gold and Silver estamos convencidos de que los accidentes son evitables y previsibles. Por ello, nos comprometemos con la implementación, desarrollo y fortalecimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, con metodologías y medidas necesarias para prevenir daños y pérdidas a las personas, medio ambiente, activos, equipos e instalaciones de la Compañía y los procesos de producción.





A través de la participación de todos los colaboradores, impulsamos la mejora continua de las condiciones y hábitos de trabajo para salvaguardar el bienestar de nuestros colaboradores. También exigimos el cumplimiento de las normas de salud laboral vigentes a los proveedores y contratistas, con lo que mejoramos continuamente nuestro rendimiento en materia de seguridad y salud ocupacional:

- *Promover el conocimiento y el aprendizaje continuo, fomentando una cultura de autocuidado en materia de seguridad y salud laboral entre colaboradores, contratistas, comunidad local y otras partes interesadas a través de programas de formación, capacitación, servicios preventivos y consultas sobre seguridad y salud laboral.*

- *Implementar metodologías de seguridad y salud ocupacional alineadas a normas nacionales e internacionales; desde la planificación y desarrollo de nuestras actividades diarias hasta la identificación, evaluación y control de los riesgos en las instalaciones y procesos operativos de la Compañía, estableciendo los medios y condiciones que protegen al colaborador.*

- *Establecer líneas de comunicación eficaces para promover la identificación y resolución de problemas de salud y seguridad ocupacional entre los colaboradores, contratistas, comunidad local y otros grupos de interés.*

- *Suministrar equipos de protección personal y, en su caso, equipos de protección personal específicos en función de la actividad realizada y de los riesgos a los que está expuesto cada colaborador.*

- *Cumplir estrictamente los procedimientos de seguridad para la realización de las actividades de exploración y explotación, así como del sistema de estadísticas de salud y accidentes que nos permite evaluar los riesgos y las medidas preventivas o correctoras.*

- *Evaluar nuestra actuación en materia de salud y seguridad ocupacional mediante programas de auditoría interna y externa para garantizar su eficacia.*

- *Revisar y actualizar protocolos de seguridad y señalización en cada una de las áreas de la unidad minera, la Planta de Proceso y las oficinas administrativas.*

Vale la pena mencionar que con el objetivo de continuar con el compromiso de ofrecer las mejores condiciones de trabajo, nuestros colaboradores no sólo reciben los uniformes y equipo de protección personal, también proveemos en nuestras instalaciones de operación, zonas sanitarias y duchas designadas para ellos.

En reconocimiento a los altos índices de seguridad alcanzados por Minera Cosalá en 2019, CAMIMEX nos otorgó el premio "Casco de Plata", que reconoce a las empresas con los más altos estándares de seguridad en sus operaciones.

COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, contamos con dos Comités de Seguridad e Higiene para nuestros colaboradores.

El Comité de Seguridad e Higiene creado para la vigilancia de Mina San Rafael está formado por 22 colaboradores de la Compañía. El Comité de Seguridad e Higiene para la vigilancia de Planta de Proceso esta formado por 14 miembros. El 50% de cada comité es elegido por sus compañeros en votación mayoritaria y, el otro 50% es designado por la Compañía para representarle.

El Comité de Seguridad e Higiene es responsable de lo siguiente:

- Realizar recorridos de verificación para identificar condiciones peligrosas o inseguras.
- Investigar los posibles peligros y accidentes cuando sucede un evento.
- Determinar medidas preventivas para los posibles riesgos laborales.
- Hacer y aplicar recomendaciones para mejorar la seguridad de nuestra mina.
- Almacenamiento de productos químicos peligrosos.

En 2019, las evaluaciones realizadas por el Comité de Seguridad e Higiene reportaron un 80% de cumplimiento global de los estándares normativos de seguridad en la Planta de Proceso "Los Braceros" y un 87% de cumplimiento global de dichos estándares en la Mina "San Rafael".

El Comité de Seguridad e Higiene informó que se había observado un cumplimiento del 100% en los siguientes ámbitos:

- Almacenamiento de residuos químicos peligrosos.
- Inspección de códigos y marcado de tuberías.
- Equipos de extinción de incendios y paneles de emergencia.
- Seguridad en la maquinaria pesada.
- Inspección de los accesorios de seguridad.
- Inspección y limpieza de refugios mineros.
- Inspección de las condiciones de higiene en comedores, baños y vestidores.
- Inspección de los registros de mantenimiento preventivo de la maquinaria.



FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD

Promovemos la cultura de la seguridad en nuestra Compañía adoptando un enfoque preventivo de los riesgos laborales, mediante la capacitación y educación continuas y exhaustivas de nuestra plantilla. Para ello, hemos diseñado un programa anual de formación en seguridad e higiene industrial, que se imparte a nuestros colaboradores, contratistas y visitantes.

A través del programa de formación en seguridad industrial 2019, nos aseguramos de que cada uno de nuestros colaboradores tenga los conocimientos, las herramientas y las condiciones para actuar de forma segura y responsable. Nuestro programa de capacitación incluye entrenamiento en prevención de incidentes, atención médica prehospitallaria, manejo de sustancias químicas y formación en otras áreas relacionadas. También mantenemos comunicación diaria con nuestros colaboradores sobre los riesgos siempre presentes a los que se enfrentan en el lugar de trabajo.

En 2019, actualizamos nuestra formación para incluir los procedimientos de rescate en minas subterráneas, especialmente en caso de incendio o explosión.

FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD

Tipo de formación	2018		2019	
	Sesiones de formación	Horas-hombre	Sesiones de formación	Horas-hombre
Programa de formación en seguridad e higiene industrial	161	4,317	54	1,324
Charlas diarias	1705	2,229	623	605
Total	1,866	6,546	677	1,929

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD

Participamos en el proceso del Programa de Autogestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), en cumplimiento con Normas Federales sobre seguridad y salud ocupacional y de ambiente laboral, contenidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009.

Este programa, promovido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se implementó para que las empresas tengan un nivel estandarizado de desempeño en seguridad, con lineamientos específicos para mejorar los estándares preventivos en materia de accidentes y enfermedades laborales, entre otros riesgos ocupacionales, fortaleciendo la prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros.

Completamos todas las actividades correspondientes a este programa a finales de 2019, sin embargo, la confirmación final de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se ha vuelto imposible mientras persiste el Bloqueo Ilegal, ya que no pueden acceder a las áreas de operación.

Nos aseguramos que cada uno de nuestros colaboradores tenga los conocimientos necesarios para actuar de forma segura y responsable.



PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

En cumplimiento con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas NOM 030-STPS-2009, sobre servicios preventivos de seguridad y salud ocupacional, funciones y actividades, y la NOM 023-STPS-2012, Minas subterráneas y minas a cielo abierto, condiciones de seguridad y salud ocupacional; establecimos un programa de vigilancia de la salud del personal ocupacionalmente expuesto para monitorearlo y atender de inmediato en cualquier posible impacto negativo en su salud.

Siguiendo la citada Norma Oficial Mexicana, la Compañía realiza anualmente exámenes médicos, que incluyen antropometría, biometría hemática completa, espirometría y audiometría tonal; periodicamente realizamos pruebas de nivel de plomo en sangre a los colaboradores que se encuentran en riesgo por la naturaleza de las tareas que realizan en sus funciones. Para mantener un seguimiento adecuado y tomar decisiones acertadas de prevención y atención médica, conservamos los reconocimientos médicos realizados y sus registros para la vigilancia de la salud de nuestros colaboradores.

Americas Gold and Silver se enorgullece de informar que durante el periodo reportado, no se detectaron enfermedades causadas por riesgos laborales. Con respecto a las pruebas de nivel de plomo en la sangre realizada a nuestros colaboradores, es importante señalar que todos los resultados salieron dentro de los niveles aceptables, nuestros colaboradores están sanos y no se requirieron acciones adicionales.

Exámenes médicos	Pruebas de laboratorio
Antropometría	143
Biometría hemática completa	285
Espirometría	143
Audiometría tonal	106
Plomo en la sangre	50

Sin distinción, todos nuestros colaboradores tienen acceso a los servicios médicos dentro de nuestras instalaciones.

Con el fin de proveer un cuidado integral de la salud y el bienestar de nuestros colaboradores, en 2019, la Compañía implementó varias iniciativas dirigidas a atender afecciones no relacionadas con la ocupación, como el control de peso; la prevención del cáncer de mama, cérvico-uterino y de próstata; la prevención del alcoholismo y la drogadicción; la manipulación higiénica de los alimentos y la prevención de alergias y enfermedades estacionales. También coordinamos varias campañas de vacunación y facilitamos las vacunas contra el tétanos y



la gripe estacional a todos los colaboradores que lo requerían. Durante 2020, nuestra capacidad para administrar estos programas a nivel local se ha visto en gran medida eliminada por la restricción del acceso seguro causada por el Bloqueo Ilegal, sin embargo, seguimos ofreciendo servicios de consulta médica a nuestros colaboradores y sus familias.

<i>Vacunas</i>	<i>Aplicaciones</i>
Tétanos	180
Gripe estacional	150





“

Atender los factores ambientales en el presente respalda un legado ambiental positivo para el futuro, eso significa practicar la gestión ambiental.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL – CERO INCIDENTES

La producción de metales requiere un uso intensivo de recursos y minimizar nuestro impacto medioambiental es un aspecto esencial de nuestros objetivos a largo plazo. La gestión de los factores medioambientales en la actualidad respalda un legado medioambiental positivo para el futuro, y eso significa practicar la gestión medioambiental.

El cumplimiento y la superación de la normativa gubernamental, la protección proactiva de la flora y la fauna, la gestión responsable del agua. Estas y otras iniciativas añaden valor a las comunidades y garantizan entornos saludables para trabajar, vivir y crecer. Nuestra gestión medioambiental está evolucionando y se centra en la mejora continua, en acuerdo con nuestro impulso general hacia la excelencia operativa, teniendo siempre en cuenta las necesidades de nuestras comunidades locales.

El movimiento de tierra durante el proceso de extracción provoca cambios en el suelo de las regiones donde se opera, y el procesamiento de grandes cantidades de materias primas y recursos naturales, así como las emisiones de polvo y ruido pueden ser fuentes de contaminación. Es nuestra responsabilidad implementar acciones que reduzcan el impacto potencial de nuestras operaciones, ya sea mediante buenas prácticas mineras o invirtiendo en tecnología que mejore nuestro desempeño.

Las actividades de minería, exploración y desarrollo de la Compañía están sujetas a diversas leyes y reglamentos federales, estatales y municipales relativos a la protección del medio ambiente, incluidos los requisitos de cierre y recuperación de las propiedades mineras.

En todas las jurisdicciones en las que la Compañía opera deben cumplirse requisitos, normas legales y reglamentarias específicas durante las fases de

exploración, desarrollo y explotación de una propiedad minera en relación con cuestiones como la calidad del agua, calidad del aire, protección de la fauna, la gestión y eliminación de residuos sólidos y peligrosos, el ruido, el uso del suelo y la recuperación. Los cambios en cualquier normativa gubernamental aplicable a la que esté sujeta la Compañía pueden afectar negativamente a sus operaciones. El incumplimiento de cualquier condición establecida en los permisos requeridos o con los requisitos establecidos en la ley puede tener como consecuencia que la Compañía no pueda continuar llevando a cabo sus actividades. El impacto de estos requisitos no se puede predecir con exactitud.

Nuestro sistema de gestión medioambiental busca minimizar los impactos medioambientales derivados de nuestra actividad. El enfoque preventivo bajo el que se ha desarrollado este sistema incorpora políticas y procedimientos que nos permiten proteger nuestro entorno. Hemos establecido procesos que nos permiten controlar el consumo de energía, el uso responsable del agua, la protección de la flora y la fauna y la eliminación final de los residuos y, como resultado de este sistema, nos sentimos orgullosos de reportar cero incidentes medioambientales.

Durante el periodo de este reporte, no recibimos observaciones, multas o procedimientos administrativos por parte de la SEMARNAT relacionados con nuestro desempeño ambiental.

Mantenemos nuestro compromiso con el cuidado y la protección del medio ambiente, y tenemos previsto reanudar nuestro programa en este tema tan pronto como podamos volver con seguridad a nuestras instalaciones, y podamos realizar todas las inspecciones y estudios necesarios para determinar el estado medioambiental actual de nuestras instalaciones.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Nuestra Compañía realiza sus actividades en estricto cumplimiento de las autorizaciones y licencias ambientales que nos han sido otorgadas. Todas nuestras medidas preventivas, relativas a la mitigación de los impactos negativos sobre el medio ambiente, han sido objeto de verificación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) incluso antes de que Americas Gold and Silver fuera responsable de las operaciones mineras, también había verificado y aprobado los estudios de impacto ambiental y de riesgo para las minas San Rafael y El Cajón.

También cumplimos con las leyes y normas oficiales que se aplican a todas las actividades industriales y algunas que se aplican específicamente a nuestra industria. Entre estas normas se encuentran:

- *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.*

- *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.*

- *Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.*

- *NOM-001-SEMARNAT-1996, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.*

- *NOM-052-SEMARNAT-2011, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de residuos peligrosos.*

- *NOM-043-SEMARNAT-1993, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas.*

- *NOM-141-SEMARNAT-2003, Que establece el procedimiento para caracterizar los jales así como las especificaciones y criterios para la caracterización y preparación del sitio, proyecto, construcción, operación y post operación de presas de jales.*

- *NOM-157-SEMARNAT-2009, Que establece los elementos y procedimientos para instrumentar planes de manejo de residuos mineros.*

Además, en su sección de Medio Ambiente, el Código reitera que la Compañía está comprometida con los estándares de excelencia en nuestras prácticas medioambientales y, entre otros hechos importantes, no sólo se espera que el personal de la Compañía cumpla con todos los requisitos medioambientales aplicables y busque la orientación adecuada cuando sea necesario, también se espera que nuestro personal informe cualquier violación medioambiental o incluso de las sospechas de violación.

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS

Nuestro proceso de extracción y producción requiere el uso de materias primas, insumos y ciertos productos que se consideran peligrosos por lo que vigilamos el uso correcto de los materiales y hemos capacitado a nuestros colaboradores de acuerdo con la Norma Oficial NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los

centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. Conscientes de que los productos que necesitamos son en su mayoría no renovables y que en ocasiones no pueden reutilizarse, buscamos maximizar su utilidad en nuestras operaciones antes de eliminarlos de forma responsable.

<i>Materiales Utilizados en Litros</i>	<i>Cantidad utilizada en 2018</i>	<i>Cantidad utilizada en 2019</i>	<i>Cantidad utilizada en 2020</i>
Combustibles	159,564	200,344	25,000
Acelerantes y aditivos	120,000	130,000	6,000
Lubricantes	68,390	79,225	6,714
Reactivos Citec	9,290	14,830	-
Ácidos	2,940	3,160	150
Otros	3,000	3,000	-

<i>Materiales Utilizados en M3</i>	<i>Cantidad utilizada en 2018</i>	<i>Cantidad utilizada en 2019</i>	<i>Cantidad utilizada en 2020</i>
Grava y arena	4,687	6,564	180
Combustibles	1,050,000	1,050,000	65,000

<i>Materiales Usados en Kg</i>	<i>Cantidad utilizada en 2018</i>	<i>Cantidad utilizada en 2019</i>	<i>Cantidad utilizada en 2020</i>
Combustibles	1,050,000	1,050,000	65,000
Explosivos	563,425	583,600	23,600
Concreto	1,047,590	2,604,770	136,030
Lubricantes	3,000	3,240	180
Sulfatos	518,475	720,075	43,500
Oxido de cal	1,573,760	2,203,990	144,730
Bolas de acero y chapas de acero	90,000	100,000	30,000
Reactivos Citec	45,940	40,177	630
Otros	50,000	50,000	



GESTIÓN DE RESIDUOS

El proceso minero produce materiales útiles para la sociedad que forman parte del uso cotidiano, en contraste, la minería también genera importantes residuos minerales y no minerales, como aceite usado, otros residuos sólidos y aguas residuales. La Compañía ha establecido sistemas de gestión de residuos, siguiendo la normativa aplicable y buenas prácticas para reducir riesgos medioambientales. Nuestros procedimientos internos incluyen protocolos para la mejor disposición final de los residuos, cuando es posible, se valoriza y se transfiere para su transformación y reutilización. Estos sistemas se evalúan de forma continua para garantizar una gestión responsable de los residuos y, en consecuencia, buscar la reducción de nuestra huella medioambiental.

Hemos establecido procesos para la correcta disposición de materiales peligrosos, asegurando que nuestro manejo de residuos minimice los

riesgos ambientales, promueva el uso benéfico de la tierra después de la minería y reduzca las tareas de cierre y recuperación. En cumplimiento con la normatividad ambiental y de seguridad, realizamos el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos de la SEMARNAT, según la NOM-052-SEMARNAT-2005.

También implementamos un programa de formación anual, que comenzó en enero de 2019 y concluyó en enero de 2020, con el objetivo de informar a nuestros colaboradores sobre la importancia de preservar el medio ambiente y la correcta separación de los residuos peligrosos.

Tipo	Método de eliminación	Toneladas 2018	Toneladas 2019
RSU	Traslado para su correcta eliminación	12.11	17.67

USO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA

La energía es uno de los recursos más importantes en nuestras operaciones mineras y, a la vez, el que puede tener un mayor impacto medioambiental. Por ello, nuestro objetivo es utilizar la energía de forma responsable y eficiente, centrándonos en reducir la cantidad de contaminación relacionada con la energía que se genera a causa de nuestras operaciones.

Nuestras instalaciones de bombeo y plantas de procesamiento reciben energía de la Comisión Federal de Electricidad, por lo que reservamos el uso de generadores diesel para situaciones de emergencia. A la fecha, no hemos implementado el uso de energía renovable debido a su elevado coste, pero la empresa sigue comprometida con la exploración de fuentes de energía renovables y rentables para nuestras operaciones.

CONSUMO DE ENERGÍA

En el periodo 2018 - 2019, nuestro mayor consumo de energía eléctrica provino de la operación de la Planta y de la Mina Nuestra Señora, y en menor medida del equipo de aire acondicionado en el cuarto de control de la planta de beneficio y bombeo en Mina Nuestra Señora, de las áreas de oficinas, Planta de Proceso, seguridad industrial y almacén. De 2018 a 2019, el consumo de energía aumentó en la Planta de Proceso, principalmente por el aumento de la producción; por el contrario, tuvimos una reducción en nuestras oficinas administrativas y campamentos de obra.

CONSUMO DE ENERGÍA EN KW/H

	2018	2019	2020
Consumo de energía en Los Braceros	16,285,189	18,035,808	1,839,376
Consumo de energía en la Mina San Rafael	3,795,577	7,387,318	1,494,656
Consumo de energía en la Mina Nuestra Señora	1,632,296	1,141,527	122,378
Viviendas para uso de los colaboradores	124,903	125,857	48,567
Oficina de Cosalá	70,753	60,782	42,736
Oficina de Mazatlán	54,600	53,200	49,000
Campamentos de obra	51,280	45,680	43,440
Total	22,014,598	26,850,172	3,640,153

Controlamos el consumo de energía con base en la medición estándar de la CFE y las lecturas semanales para la verificación de los costos unitarios de cada equipo de refrigeración. Con base en los consumos nominales con una eficiencia promedio del 90%, así como los equipos de oficina y otros que operan con electricidad, estos cálculos se basan en los equipos existentes en operación en las áreas pertenecientes a la Planta de Proceso.

Observamos un descenso del 0,18% en el consumo de energía eléctrica entre 2018 y 2019 debido a las mejoras realizadas en los sistemas de iluminación y a la sustitución de los equipos de refrigeración tradicionales por equipos de bajo consumo. Sin embargo, el consumo de energía de todo el año aumentó entre 2018 y 2019 como consecuencia de los equipos adicionales y el aumento de la actividad minera para el procesamiento de minerales.

INTENSIDAD ENERGÉTICA

Los ratios de intensidad energética definen el consumo de la organización. Junto con el consumo energético global de la organización, la intensidad energética ayuda a contextualizar la eficiencia de la organización.

En este primer informe, hemos establecido que el ratio de intensidad comunicado en 2018 y 2019 es el resultado del consumo total de energía dividido por las onzas de plata equivalentes. Sin embargo, dado que se trata de nuestro primer informe, puede haber cambios en la metodología para mejorar la calidad futura de la información. No hay datos disponibles de la producción de 2020.

Nuestra intensidad energética disminuyó en el periodo de referencia, aunque tuvimos un aumento de la producción que exigió mayores cantidades de energía, nuestra eficiencia energética aumentó, ya que la energía para producir una onza fue 8% menos que el año anterior.

Por lo tanto: $\text{Uso de energía} / \text{producción} = \text{kW/ozAgEq.}^*$

Año	Uso de la energía	Producción	Intensidad energética
2018	19,144,767	4,165,326	4.60
2019	20,398,571	4,685,053	4.35

*Equivalente en onzas de plata

CAMBIO CLIMÁTICO

La industria minera se enfrenta a importantes riesgos relacionados con el cambio climático debido al amplio uso de los recursos naturales. Nuestras operaciones están sujetas a las leyes y reglamentos que rigen el uso de la tierra y la protección del medio ambiente, que generalmente se aplican a la calidad del aire y del agua, a la protección de especies en peligro de extinción, protegidas o de otro tipo, y a la gestión de residuos peligrosos. Aunque el cumplimiento de las leyes y reglamentos puede suponer costos adicionales para la operación, mantenemos en todo momento un enfoque orientado al cuidado y la preservación del medio ambiente.

Somos conscientes del impacto potencial del cambio climático en nuestras operaciones. La región en la que operamos enfrenta riesgos asociados a las lluvias y tormentas tropicales que podrían afectar nuestro desempeño. Con este informe establecemos una línea base para la creación de mecanismos de evaluación relativos a la gestión de la energía e incluimos el cambio climático en la agenda de la Compañía.

Mantenemos un enfoque orientado al cuidado y la preservación del medio ambiente.



NUESTRAS ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES

Contribuir a la reducción del cambio climático es uno de nuestros principales retos. Durante 2018 y 2019, tomamos acciones para reducir nuestra huella de carbono mediante un cambio gradual en nuestras operaciones. Al estar conectados a la red eléctrica nacional, hemos disminuido el uso de generadores diésel, los cuales se conservan solo para situaciones de corte de energía.

La reducción de emisiones también requiere medir y reportar las emisiones directas, indirectas y relacionadas con los productos. Según la Ley General de Cambio Climático y su reglamento, las empresas mineras que alcancen o superen las 25,000 toneladas de bioxido de carbono (CO2) equivalente deben declarar anualmente sus Gases de Efecto Invernadero. Sin embargo, dado que la Compañía no supera el límite mínimo de la norma, declaramos este indicador de forma voluntaria.

Calculamos nuestras toneladas de CO2 equivalente según las recomendaciones del Registro Nacional de Emisiones, considerando en primer lugar nuestro consumo anual de electricidad y en segundo lugar nuestro consumo de combustible. Sin embargo, debido al acceso limitado a los datos de consumo de gasolina y diésel de 2018, utilizamos el consumo medio de 2019 como base para nuestro cálculo. En el periodo del informe, mejoramos nuestra eficiencia reduciendo nuestras emisiones de CO2 en un 12% por onza equivalente producida.

Tenga en cuenta que puede haber cambios en la información y la metodología en el futuro, por lo que lo consideramos una línea de base para analizar nuestro rendimiento en los próximos años.

	2018	2019
Toneladas de CO2	15,565	18,984



AGUA – SALVAGUARDANDO NUESTRO RECURSO ESENCIAL

El agua es un recurso esencial en diversos contextos ambientales, sociales y económicos. Garantizar el suministro de agua limpia y abundante es crucial para proteger la biodiversidad y asegurar la salud y el bienestar de la comunidad local. El agua es también un recurso valioso en muchas fases del ciclo minero. Por ello, nos aseguramos que nuestras prácticas estén alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que exigen la reducción de nuestra huella hídrica mediante la eficiencia, reutilización, prevención de la contaminación y control de la calidad del agua.

Hacemos un uso responsable del agua, y nos pro-

ponemos maximizar el rendimiento utilizando la menor cantidad de agua posible. Extraemos agua de los arroyos superficiales así como de las minas de El Cajón y Nuestra Señora, con lo cual satisfacemos nuestras necesidades operacionales sin afectar las necesidades de las comunidades locales, debido a nuestra operación, realizamos el riego en caminos para reducir la cantidad de polvo en estas zonas. Una cantidad clave del agua que extraemos se suministra a la reserva ecológica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, misma que contabilizamos en nuestro uso del agua, y que reduce el impacto de nuestras actividades en el suministro local de agua.

CANTIDAD DE AGUA EXTRAÍDA (EN MILLONES DE LITROS)

Origen	2018	2019	Enero 2020*
Afluentes superficiales	716.7	758.7	54.5
Subterráneo ("El Cajón")	4.9	34.2	-
Total	721.6	792.9	54.5

*Sólo informamos de enero de 2020 debido al Bloqueo Ilegal que nos impide acceder al sitio.

En 2019, nuestro proceso de gestión del agua nos ha permitido reducir el uso de agua de forma significativa. Hemos reducido el agua de primer uso, recuperando más del 80% del agua utilizada mediante el uso de espesadores de relaves y la recirculación del agua de nuestra instalación de almacenamiento de relaves. Recuperamos un porcentaje adicional de agua mediante biodigestores. El agua recuperada se incorpora de nuevo al proceso a través de nuestro circuito cerrado, añadiendo únicamente el agua que se evapora durante el proceso. Por favor considere que los datos de consumo de 2020, están limitados al mes de enero, momento en el que nuestras operaciones se detuvieron debido al Bloqueo Ilegal.



ALMACENAMIENTO DE RELAVES Y VERTIDO DE AGUA

Dado que cualquier fallo en la gestión de las instalaciones de almacenamiento de relaves (TSF, por sus siglas en inglés) puede tener graves consecuencias para el medio ambiente, nos tomamos muy en serio la gestión adecuada y segura de todas nuestras instalaciones, especialmente de las TSF. Nuestro programa de verificación preventiva garantiza el correcto funcionamiento del sistema de recuperación y nuestro equipo de medio ambiente controla con frecuencia los niveles de sólidos que se depositan en los bancos de contención para asegurar que la calidad de nuestras aguas es suficientemente alta, realizando las pruebas de laboratorio pertinentes. Asimismo, realizamos periódicamente evaluaciones geotécnicas y estudios de estabilidad para garantizar que nuestras operaciones cumplan con todas las normas técnicas apegadas a las normas ecológicas siguiendo la Norma Oficial Mexicana NOM-141-SEMARNAT-2003, requisitos de diseño, construcción y proceso, cierre y post-cierre de los TSF.

Nos aseguramos de cumplir estrictamente con la Norma Oficial Mexicana NOM-141-SEMARNAT-2003, que establece el procedimiento para la caracterización de los relaves y las especificaciones y criterios para la caracterización y preparación del sitio, el diseño, la construcción, la operación y la post-operación de los TSF. Además de la supervisión interna de estos procesos, nuestra Compañía se somete voluntariamente a programas de auditoría e inspección de consultores independientes con certificación internacional.

El agua almacenada en los biodigestores se transfiere a una empresa autorizada por las autoridades locales, quienes se encargan de su adecuada disposición final y el proveedor de baños y lavabos recupera las aguas residuales. En cambio, el agua utilizada en las oficinas administrativas se vierte en los sistemas municipales de alcantarillado.

No realizamos ningún tipo de vertido a los mantos acuíferos en cumplimiento de los términos de nuestros permisos.

Durante 2018, 2019 y hasta enero de 2020, no hubieron incidencias en la gestión del agua ni en las operaciones de TSF, sin embargo, el programa de mantenimiento no se ha llevado a cabo, ya que no podemos acceder a las instalaciones de Cosalá debido al Bloqueo Ilegal al que nos referimos antes en este informe, lo que representa un riesgo potencial para nuestros colaboradores, las comunidades y el medio ambiente.

Sin embargo, una vez que Americas Gold and Silver pueda reiniciar sus operaciones en las instalaciones de Cosalá, realizaremos todas las pruebas y estudios necesarios para determinar las afectaciones actuales a la calidad del agua como resultado del Bloqueo Ilegal y los pasos necesarios para llevar la calidad del agua al máximo posible.

No realizamos ningún tipo de vertido a los mantos acuíferos en cumplimiento con nuestros permisos.

PROTEGER NUESTRA BIODIVERSIDAD ÚNICA

Las actividades mineras pueden afectar a la biodiversidad, por lo que llevamos a cabo acciones que salvaguarden el equilibrio medioambiental de la zona donde operamos. Existen tres áreas naturales protegidas en la región: La Reserva Ecológica del Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria, La Gruta Cosalá y Las Cascadas de Vado Hondo, ninguna de las cuales es impactada por nuestro proyecto.

Dadas las características de nuestras operaciones, no se han realizado cambios importantes en el suelo de la región, lo que reduce la posibilidad de impactar su vegetación. No obstante, y de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, protección de especies nativas de México en flora y fauna, hemos detectado la presencia de una especie sujeta a protección especial, el cedro rojo (*Cedrela odorata*), mismo que estaremos monitoreando para asegurar su conservación en la región.

En cuanto a la presencia de fauna en la zona, hemos identificado un número importante de especies que incluyen mamíferos, reptiles y aves. En México se utilizan cuatro categorías para las especies en riesgo, listadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, y se busca evitar cualquier interacción que pueda poner en riesgo su supervivencia.

Además, hemos prestado especial atención a las especies en peligro de extinción listadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, sobre especies nativas de México de flora y fauna silvestre, y que están presentes en la región, establecido regulaciones a través de las cuales prohibimos la caza o captura de cualquiera de ellas

CATEGORÍAS DE RIESGO EN MÉXICO PUBLICADAS EN LA NOM-059-SEMARNAT-2010

Categoría	Definición
Probablemente extinto en la naturaleza	Las especies autóctonas en vida libre dentro del territorio nacional han desaparecido.
En peligro de extinción	Especies cuyo tamaño de población en el territorio nacional ha disminuido drásticamente, poniendo en riesgo su viabilidad biológica.
Amenazado	Especies que podrían estar en peligro de desaparecer a corto o mediano plazo.
Sujeto a una protección especial	Especies que podrían verse amenazadas por factores que afectan negativamente a su viabilidad.



Gestionamos nuestro impacto identificando y emprendiendo acciones para proteger y preservar la biodiversidad.





<i>Especie</i>	<i>Nombre común</i>	<i>Categoría</i>	<i>Distribución</i>
Falco femolaris	Halcón moñudo	Amenazado	No endémico
Falco peregrino	Halcón peregrino	Protección Especial	No endémico
Micrastur semitorquatus	Halcón de collar	Protección especial	No endémico
Oporonis tolmiei	Chipe de potosí	Amenazado	No endémico
Campephilus	Pájaro Carpintero Pico de Marfil	Protección Especial	No endémico
Ara militaris	Guacamayo Militar	En peligro de extinción	No endémico
Amazona finschi	Loro corona lila	Amenazado	Endémico
Aratinga canicularis	Perico de frente naranja	Protección especial	No endémico
Forpus cyanopygius	Cotorra de rabadilla turquesa	Protección especial	Endémico
Leopardus wiedii	Ocelote	En peligro de extinción	No endémico
Herpailurus yagouarondi	Yaguarundi	Amenazado	No endémico

Endémico: especie autóctona restringida a un territorio concreto.

No Endémico: especies autóctonas que también pueden encontrarse en otros territorios.

APOYO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD



Mediante la creación de valor compartido, los habitantes de la región recibirán beneficios a largo plazo que se mantendrán más allá de nuestras operaciones.

La minería es una actividad de gran influencia en las regiones donde opera, puede generar impactos económicos positivos para las comunidades circundantes a través de la generación de empleo, desarrollo de proveedores locales y la inversión en beneficios para la comunidad, lo que impulsa el crecimiento económico y puede incluso disminuir la marginación y fortalecer las condiciones de igualdad social.

Nuestro enfoque en las relaciones con la comunidad se orienta hacia el desarrollo de la misma, en particular el apoyo a la educación, la inversión pro bono en infraestructuras y el acceso a los servicios sanitarios. Aunque no podemos garantizar las relaciones a largo plazo en la comunidad, estamos convencidos que, mediante la creación de valor compartido, los habitantes de la región seguirán dándonos la licencia social para operar con la que nos han privilegiado.

Nuestros colaboradores han jugado un papel fundamental en nuestra relación con la comunidad. El 70% de nuestros colaboradores son de la localidad, por tanto, entendemos las necesidades y preocupaciones de la región. Además del empleo local, invertimos en beneficios a largo plazo que se mantendrán más allá del cierre de nuestras operaciones.

Buscamos el desarrollo de la comunidad local apoyando sus necesidades de salud, seguridad y transporte. Los habitantes de la comunidad se acercan a nosotros cada año en busca de apoyo para resolver asuntos personales, familiares o comunitarios. Hasta la fecha, recibimos estas solicitudes a través de escritos en la que exponen su petición y justificación para atenderla.

Durante 2018 y 2019, buscamos impulsar el desarrollo de la comunidad local apoyando la mitigación de sus necesidades de salud, seguridad y transporte. Fomentando la creación de alianzas y el diálogo con el resto de los sectores industriales, gobiernos, sociedad civil y otras partes interesadas, en el mismo periodo, invertimos en nuestros programas de participación comunitaria, generando beneficios para aproximadamente 10,000 personas. En 2018 autorizamos de manera positiva el 67% de las solicitudes y en 2019 logramos atender y resolver el 72% de las solicitudes recibidas. Si bien se nos ha negado el acceso seguro a la mina y a las instalaciones durante el año 2020, seguimos facilitando la atención médica durante la crisis de la pandemia mundial. Por supuesto, los beneficios económicos para la zona circundante se han visto gravemente limitados por la ausencia de operaciones. Estamos preparados para iniciar dichas operaciones si se concede un acceso seguro y se elimina la amenaza de extorsión.

<i>Año</i>	<i>Solicitudes recibidas</i>	<i>Aprobadas y resueltas</i>
2018	63	42
2019	115	83

COMUNIDADES LOCALES

En México, la mayor superficie de propiedad de la tierra la constituyen los ejidos y las comunidades agrarias. Los ejidos son un tipo de manejo y propiedad de la tierra que surge legalmente de una acción agraria de dotación de tierras, iniciada por un grupo de veinte o más personas, mayores de edad o menores, con familiares a su cargo, de ahí que en ambos casos, se le llame núcleo de población, ejido o comunal, según sea el caso. Los ejidos son las tierras donde se asientan las comunidades. Su gestión depende de una estructura organizada constituida por tres partes: la asamblea ejidal, el consejo de vigilancia y el comisariado ejidal. Como la mayoría de nuestros colaboradores son locales, muchos de ellos forman parte de los ejidos.

Como se mencionó anteriormente, las operaciones de la Compañía en Cosalá se encuentran en los ejidos, y no hay comunidades indígenas tradicionales asentadas en la región.

Estamos convencidos que el primer paso para lograr un impacto positivo en las comunidades circundantes es entablar conversaciones frecuentes con los actores locales y fomentar el diálogo abierto. Por ello, participamos en procesos de diálogo organizados con comisarios y asambleas ejidales. Estas reuniones se celebran con regularidad, visitando un ejido por semana para hablar con el representante de la región.

Este enfoque nos ha puesto en estrecho contacto con las poblaciones locales, lo que nos ha permitido establecer asociaciones con organizaciones comunitarias locales, aumentando nuestra exposición a los miembros de la comunidad y, en consecuencia, nuestra capacidad de contribuir positivamente en sus vidas.

La división geográfica del municipio de Cosalá está integrada por cinco sindicaturas y 132 comunidades, su principal fuente de ingresos es la minería, turismo, comercio, actividades agrícolas y acuicultura.

Comunidad	Habitantes	Comunidad	Habitantes
Los Carricitos	44	Los Braceros	69
Cholula	418	Los Bulitos	71
Comoa	178	Los Molinos	85
Cosalá	7,300	Los Tigres	33
Bebelama	313	Pozo Zarco	21
El Portezuelo	120	San José de las Bocas	175
El Potrero	241	Santa Ana	46
Higuera Larga	134	Santa Cruz	33
Ipucha	217	Vado Hondo	220
La Ciénega	28	Total	10,074
La Estancia	328		



Con el desarrollo de nuestras actividades, conseguimos influir positivamente en la vida de las personas, crear puestos de trabajo inclusivos con salarios muy superiores a la media nacional y contribuir a la expansión de las actividades económicas y sociales que apoyan a los habitantes locales, esforzándonos siempre por actuar de forma sostenible en todos los ámbitos.

En 2018 y 2019 generamos impacto positivo a los habitantes de 17 comunidades, incluyendo la cabecera municipal con un estimado de 10 mil habitantes.

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En los últimos años, hemos establecido programas de acercamiento a la comunidad a través de las siguientes líneas estratégicas:

- a. Educación.
- b. Infraestructura para el bienestar.
- c. Apoyo a los miembros de la comunidad.
- d. Salud familiar y comunitaria.
- e. Apoyo a las tradiciones regionales.
- f. Promoción del deporte.
- g. Cultura medioambiental.

A) EDUCACIÓN

La educación es una herramienta invaluable para mejorar la calidad de vida de las personas. Por ello, hemos invertido una gran cantidad de recursos en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de aulas y otros espacios de enseñanza, en condiciones inclusivas y equitativas para el aprendizaje. En estos entornos, los miembros de la comunidad local (tanto hombres como mujeres) han adquirido habilidades que, en última instancia, les ayudarán a conseguir un empleo en el futuro o incluso a convertirse en empresarios, ya sea en sus comunidades locales o en otros lugares.

OPORTUNIDADES DE APOYO EDUCATIVO

Nuestra Compañía cree firmemente que los entornos de aprendizaje bien equipados y propicios son cruciales para mejorar la calidad académica y la vida de los niños y jóvenes de las comunidades circundantes. En contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 4 de las Naciones Unidas, durante 2018 y 2019 nos esforzamos por garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad mediante la construcción, rehabilitación, mejora, mantenimiento y equipamiento de aulas y espacios educativos para nuestras comunidades.

**Nos esforzamos
por garantizar
acceso equitativo
a la educación
invirtiendo en
infraestructura
de espacios
educativos.**



APOYO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2018 - 2019

<i>Apoyo</i>	<i>Comunidades</i>	<i>Beneficiarios</i>
Donación de materiales al Jardín de Niños "Carolina Bazúa".	Capital Municipal de Cosalá	77
Donación de suministros a la Escuela Primaria "Ignacio Aldama".	Ejido de San José de las Bocas	65
Donación de material y equipo para la construcción de un aula (jardín de niños y primaria).	Comunidad de Santa Cruz	7
Rehabilitación de aulas (jardín de niños y primaria).	Comunidad de Los Bulitos	10
Fumigación contra mosquitos en la Escuela "Venustiano Carranza"	Municipal capital de Cosalá	416
Donación de material escolar, para educación infantil y primaria.	Los Bulitos, Higuera Larga, Santa Cruz, Los Braceros, San José de las Bocas, Pozo Zarco, El Portezuelo, Los Molinos, La Cholula, Vado Hondo, El Potrero, Santa Ana, Los Tigres y La Ciénega.	384
Rehabilitación de los baños de la escuela.	Comunidad de Los Bulitos	17
Donación de escalera metálica para la Escuela Primaria Cuauhtémoc.	Cosalá	288
Rehabilitación del aula de la Escuela Secundaria, construcción del techo y elaboración de protecciones para las ventanas y la puerta.	Comunidad de Los Bulitos	7
Donación de un tanque de agua a la escuela secundaria de la comunidad.	Ejido de San José de la Bocas	10
Donación de malla ciclónica para la Escuela primaria	Santa Cruz	7
Donación de colchones para el Centro Educativo Comunitario de Cosalá.	Comunidades en Cosalá	72



PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO

Como parte de nuestros esfuerzos por promover y asegurar un desarrollo educativo de alta calidad, realizamos un recorrido informativo y de orientación para estudiantes de la Facultad de Ingeniería y de la Escuela de Geodesia de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Durante este recorrido, nuestros colaboradores explicaron procesos operativos y productivos que se llevan a cabo en la mina y educaron a los estudiantes sobre los esfuerzos y actividades que realizan nuestros equipos ambientales para mantener una producción sostenible. Con este tipo de iniciativas, buscamos promover la cooperación institucional y fomentar relaciones positivas con las universidades locales.

AYUDANDO A FUTUROS PROFESIONISTAS

Americas Gold and Silver tiene una política de puertas abiertas cuando se trata de ayudar a los estudiantes a alcanzar un mejor nivel educativo. Como se mencionó anteriormente en este informe, creemos que brindar ayuda y orientación a los estudiantes de todos los niveles es clave para, entre otros beneficios, eliminar la pobreza en Cosalá y mejorar su calidad educativa. Asimismo, estamos fuertemente comprometidos a brindar esa misma política de puertas abiertas a aquellos estudiantes que están a un paso de obtener su título universitario, por lo que los estudiantes calificados pueden realizar, bajo la supervisión necesaria y requerida, sus prácticas profesionales en nuestras instalaciones de Cosalá. Nuestro compromiso es tener más y mejores profesionistas.

PROGRAMA DE DONACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES

El acceso a la educación es uno de los derechos universales del ser humano, reconocido por la UNESCO y protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero; es además el tercero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Como parte de nuestro compromiso con la juventud y los jóvenes de las comunidades aledañas, en 2018 llevamos a cabo un programa de donación de útiles escolares para niños de nivel pre-escolar y primaria, a través de esta iniciativa, la Compañía también buscó combatir la desigualdad y reducir el rezago educativo en las comunidades rurales.

Actividades	Beneficiarios
Visita de los alumnos de las facultades de Ingeniería, Geodesia y Ciencias de la Tierra y del Espacio de la Universidad Autónoma de Sinaloa	2 grupos universitarios
Programa de donación de útiles escolares	384 Personas de 12 comunidades

Apoyamos la educación a través de la donación de artículos escolares a niños de nivel primaria.



B) INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

El bienestar de nuestras comunidades es uno de los pilares en los que basamos nuestro compromiso con su desarrollo inclusivo y su acceso a servicios básicos. Estamos convencidos que la industria minera puede contribuir a la erradicación de la pobreza, a la creación de infraestructuras y a mejorar la calidad de vida de las personas. Prueba de ello son nuestras donaciones de materiales para el mejoramiento y mantenimiento de viviendas, inmuebles, caminos y espacios públicos de las comunidades, de sus habitantes y, por ende, de nuestros colaboradores.

CENTRO COMUNITARIO

Los espacios de discusión pública son fundamentales para lograr acuerdos y soluciones a favor de la comunidad. Por ello, en colaboración con los miembros de la comunidad de Los Bulitos, en 2018 donamos material de construcción para la rehabilitación y mejora de las instalaciones de su Casa Comunal en beneficio de los 64 miembros de su comunidad.

Durante 2019, atendimos la solicitud de la Comunidad La Estancia para nivelar el terreno de su Casa Ejidal, beneficiando a 328 habitantes.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS LOCALES

Facilitar el acceso a las comunidades, así como garantizar el transporte seguro de los habitantes de las comunidades y de nuestros colaboradores es una de nuestras prioridades. En 2018 y 2019 participamos en el mantenimiento de caminos en las comunidades de Los Tigres, La Ciénega, Los Molinos, San José de las Bocas, Higuera Larga, Santa Ana, Ipucha, Comoa y Pozo Zarco generando un beneficio directo a 917 personas que viven en estas comunidades.

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

La convivencia de los habitantes en las comunidades es de gran importancia, el espacio común representa la unión y el compromiso de las personas con su entorno y sus vecinos. Conscientes de la importancia de que estos espacios estén en las mejores condiciones, en 2019 se realizó la donación de la construcción del cerco perimetral del Kiosco de la comunidad de Higuera Larga y se entregaron 5 contenedores de basura, beneficiando a 134 miembros de la comunidad.

ACCESO A AGUA LIMPIA

En 2018 contribuimos al desarrollo de la comunidad de Carricitos facilitando la maquinaria necesaria para la excavación de abrevaderos en la comunidad. Asimismo, en apoyo a las comunidades de Ejido Higuera Larga y San José de las Bocas, facilitamos maquinaria para la excavación de abrevaderos y 1 pozo, además donamos un tramo de tubería en esta última comunidad. Mientras que en La Estancia limpiamos abrevaderos y en Bebelama se construyeron cunetas. Estas acciones beneficiaron a 994 habitantes.

En beneficio de los habitantes del municipio de Cosalá y en apoyo a los esfuerzos de Protección Civil, en 2019 donamos un contenedor de 1,000 litros de agua y una motobomba, contribuyendo al compromiso con el bienestar de los habitantes de nuestras comunidades.

Garantizar el acceso al agua es uno de los compromisos más importantes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 y para nosotros es importante contribuir a esta meta, por lo que en 2019, donamos un par de viajes de dos pipas de agua a la comunidad de Los Tigres y cuatro viajes de pipas a la comunidad de El Potrero. Así como la donación de una manguera para el camión vector de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Cosalá, contribuyendo a garantizar el acceso al agua, cuando las condiciones climáticas de la región son adversas, beneficiando a 281 habitantes.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Comunidades	Proyectos de infraestructura	Beneficiarios
Los Bulitos y La Estancia.	Rehabilitación y mejora de la casa comunal.	399
Los Tigres, La Ciénega, Los Molinos, San José de las Bocas, Higuera Larga, Santa Ana, Ipucha, Comoa y Pozo Zarco	Mantenimiento de caminos vecinales.	917
Higuera Larga.	Rehabilitación de espacios públicos.	134
Higuera Larga y San José de las Bocas.	Excavación de pozos, presas y abrevaderos.	309
Los Tigres y El Potrero.	Donación de pipas de agua.	274
Cosalá.	Donación de una motobomba de agua y un contenedor.	7,300

C) APOYO A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD

Ayudar a mitigar las necesidades de los miembros de la comunidad contribuye a su sano desarrollo. Asimismo, ser conscientes de las necesidades individuales de sus miembros es de gran importancia para el desarrollo colectivo. Por ello, durante 2018 y 2019 realizamos donaciones y proporcionamos ayuda siempre que fue posible para contribuir al desarrollo saludable de las comunidades locales, contribuir a la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los miembros de las comunidades circundantes.

APOYO A LA VIVIENDA

Tenemos claro que el concepto de pobreza va más allá de la mera falta de ingresos y con base en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número uno sobre erradicación de la pobreza, buscamos apoyar su reducción a través del acceso a una vivienda digna. Durante 2018 donamos materiales para la reparación de viviendas en el Ejido de San José de las Bocas, así como la donación de material eléctrico para las viviendas de la comunidad de Los Bulitos y contribuimos al bienestar de los miembros de nuestras comunidades.

APOYO AL DESARROLLO MEDIANTE LA REUTILIZACIÓN DE MATERIALES

Apoyar el desarrollo de las actividades sociales en las comunidades, ayuda a garantizar el acceso a los medios de vida de las personas que las habitan, por lo que en 2018 y 2019, donamos materiales para su reutilización, tales como: mangueras, contenedores de agua y basureros.

Apoyamos la salud y el bienestar de nuestras comunidades facilitando el acceso a consultas médicas, medicamentos y vacunas.



<i>Soporte a los Miembros de la Comunidad</i>	<i>Beneficiarios</i>
Apoyo a la vivienda.	1 Familia
Apoyo al desarrollo mediante la reutilización de materiales.	10,074 personas

D) SALUD PARA LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

La promoción de la salud es una cuestión que nos concierne a todos, la industria minera tiene una responsabilidad especial a la hora de garantizar la salud, seguridad y promover el bienestar de las personas en todas las comunidades, incluso más allá de nuestros propios colaboradores. Nuestros esfuerzos se dirigen a garantizar el derecho de las personas a la salud y el acceso a los servicios sanitarios.

JORNADAS DE SALUD

Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos inspiró a realizar Jornadas de Salud en las comunidades Higuera Larga y San José de las Bocas. El médico de la Compañía, apoyado por los colaboradores de la mina, brindó consultas generales a los habitantes de las comunidades y entregó medicamentos. En alianza con el Instituto Municipal de la Mujer de Cosalá, se realizó un programa de corte de cabello gratuito para los habitantes de la comunidad de Higuera Larga.

Durante 2019, en apoyo a la solicitud del Centro de Salud de Cosalá, donamos equipo de video, reforzando nuestro compromiso con el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, que facilitan el desempeño de la labor del personal médico.

APOYO EN TRASLADOS

Nuestro mayor compromiso es el bienestar de las personas. Apoyar a las comunidades en momentos de necesidad es algo que ha caracterizado nuestras acciones en la región desde el inicio de nuestras actividades. Actuando conforme a nuestra ideología de promover la salud y el bienestar, durante 2019 apoyamos con el personal médico y de ambulancias de la Compañía para el traslado de 6 pacientes de diferentes comunidades a la capital del estado (Culiacán), donde recibieron la atención médica que necesitaban.

DONACIÓN A LA CRUZ ROJA MEXICANA

El apoyo a las instituciones de salud es de suma importancia para contribuir al acceso de todas las personas a la salud, garantizando así su derecho a una vida sana. En apoyo a este esfuerzo, Americas Gold and Silver participó durante 2019 como donante en la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana de Cosalá buscando fortalecer el sistema de salud pública en sus comunidades.

<i>Beneficiarios de la Salud Familiar y Comunitaria</i>	<i>Beneficiarios</i>
Jornadas de salud	309
Apoyo en traslados	6
Donación a la Cruz Roja Mexicana	10,074

E) PRESERVANDO LAS TRADICIONES DE LA REGIÓN

La preservación de la cultura local es un elemento clave para la protección de los derechos humanos de las comunidades circundantes. La Compañía tiene una gran consideración y respeto por las tradiciones locales y los eventos culturales, promoviendo que prevalezcan en el tiempo, la Compañía concede una gran importancia a la promoción de proyectos y eventos asociados a la preservación de la cultura local y, en consecuencia, patrocinamos las celebraciones de cada uno de los siguientes eventos:

- *Carnaval de Cosalá.*

- *Festival del Santo Patrono de San José.*

- *Día del Ejido de Higuera Larga.*

- *Día de San Pedro.*

- *Día del enfermero.*

- *Día del Niño.*

- *Posadas en las comunidades.*

- *Celebración del Día de Reyes.*

F) PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Promover un estilo de vida saludable y la práctica de actividades deportivas mixtas es fundamental para fortalecer las relaciones sociales y la inclusión en las comunidades. En 2018 y 2019, brindamos apoyo, donaciones y mejoras a los miembros de las comunidades y su infraestructura deportiva, beneficiando a 7,351 personas de las comunidades.



DONACIONES EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

<i>Institución Beneficiada</i>	<i>Apoyo</i>	<i>Beneficiarios</i>
Escuela Primaria "Venustiano Carranza".	Donación de uniformes para el equipo femenino de fútbol	19
Unidad deportiva del Municipio de Cosalá.	Donación de luminarias.	7,300
Comunidad de San José de las Bocas.	Donación de uniformes para el equipo de vóleybol.	9
Escuela Primaria "Leopoldo Sánchez Celis".	Donación de uniformes para el equipo de fútbol.	23

G) CULTURA AMBIENTAL

Contribuir a la reducción de los impactos negativos del cambio climático, como la contaminación del agua, aire y ecosistemas, es uno de los principales retos a los que nos enfrentamos en el desarrollo de nuestras actividades. Como parte de nuestro compromiso global con la sostenibilidad ambiental, nuestra Compañía trabaja junto a las comunidades locales para participar y promover iniciativas dirigidas al cuidado y preservación del medio ambiente, buscando concientizar sobre los problemas a los que nos enfrentamos como sociedad y crear e implementar soluciones a estos retos.



DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

La Organización de las Naciones Unidas busca promover la conciencia sobre la conservación de la biodiversidad con el Día Mundial del Medio Ambiente. Nuestros voluntarios, colaboradores y miembros de las comunidades unieron esfuerzos para participar en el programa de reforestación en la Mina San Rafael, Planta Beneficio, Unidad Deportiva Cosalá y Reserva Ecológica Cosalá, plantando 700 árboles en beneficio del medio ambiente. En este evento se implementó el programa "Adopta un árbol", en el que participaron los niños del municipio de Cosalá. Incentivamos su participación con un concurso en el cuidado de los árboles plantados, donde se entregaron diversos premios.

Además, limpiamos los caminos y los alrededores de Planta Beneficio y Las Lomitas, donde recogimos un total de 490 kg de basura.

INICIATIVAS AMBIENTALES

<i>Cultura Ambiental</i>	<i>Participación</i>	<i>Acción</i>
Día Mundial del Medio Ambiente.	Comunidades de Higuera Larga, Santa Cruz, Los Bulitos y Braceros.	Programa de reforestación en Mina San Rafael, Planta Beneficio, Unidad Deportiva Cosalá y Reserva Ecológica de Cosalá.
Programa de Educación Ambiental.	Comunidad de Higuera Larga.	Plática de concientización a los alumnos de primaria de la comunidad sobre la importancia de la responsabilidad medioambiental.
Programa Adopta un Árbol.	Niños del Municipio de Cosalá.	Entrega de premios del concurso "Adopta un árbol", se entregó al primer lugar una bicicleta y 9 regalos como premio al esfuerzo del resto de los niños participantes.
Concurso ReciclArte Fashion.	Niños del Municipio de Cosalá.	Premios para los 3 primeros lugares del concurso, el ganador recibió un premio en efectivo de \$2,000.00, el 2do lugar: \$1,500.00 y el 3er lugar \$750.00 pesos.

INVERSIÓN TOTAL

<i>Inversiones totales</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Inversión en USD</i>
Educación	1,077	\$10,272
Infraestructura para el bienestar	10,074	\$12,129
Apoyo a miembros de la comunidad	284	\$5,319
Salud para las Familias y la Comunidad	10,074	\$5,682
Preservando las Tradiciones de la Región	10,074	\$9,323
Promoción de las Actividades Deportivas	7,300	\$1,799

COVID-19 RESPUESTA Y AYUDA

Americas Gold & Silver sigue de cerca la evolución de la pandemia ocasionada por el brote de COVID-19. Nuestra prioridad es proteger la salud y la seguridad de nuestros colaboradores y proporcionar un entorno de trabajo seguro, en segundo lugar, nos preocupamos por nuestras comunidades circundantes para prevenir el contagio en las poblaciones más vulnerables. Nuestra Compañía está siguiendo las directrices y protocolos gubernamentales en las tres operaciones: Nevada, Idaho y México.

- El Gobierno mexicano declaró la emergencia sanitaria y ordenó la suspensión de las actividades no esenciales, que incluyen la minería.

- Nuestras operaciones en Cosalá se ven actualmente afectadas por un Bloqueo Ilegal en las instalaciones, que obligó a la Compañía a suspender las actividades mineras a finales de enero. En consecuencia, el impacto de la suspensión de las actividades no esenciales en México es mínimo.

Como parte de los esfuerzos continuos para apoyar a nuestra comunidad, Americas Gold and Silver ha donado materiales de barrera y bioseguridad al Hospital Integral de Cosalá, Sinaloa, para ayudar a los trabajadores de primera línea y pacientes durante la pandemia de COVID-19. Mascarillas, batas desechables, gel antibacterial, entre otros elementos, forman parte de los materiales entregados a ellos. Asimismo, la Compañía ha continuado en sus labores para facilitar atención por parte del médico de la Compañía a quienes lo deseen y necesiten durante la pandemia.

Americas Gold and Silver ha continuado ofreciendo atención médica para aquellos que la necesitan durante la pandemia, incluidos colaboradores, sus familias y miembros de las comunidades.

CÁMARAS Y ASOCIACIONES

CLUSTER MINERO DE SINALOA (CLUMISIN)



En octubre de 2019, se creó el Clúster Minero de Sinaloa, con el propósito principal de fortalecer el sector minero en el estado a través de una alianza entre las empresas mineras con operaciones en Sinaloa, los proveedores mineros y el Gobierno del Estado de Sinaloa. Americas Gold and Silver es un miembro fundador del Clúster Minero de Sinaloa.

El plan de trabajo del Clúster Minero tiene como objetivo desarrollar a los proveedores locales y fomentar el progreso empresarial a través de la innovación y la tecnología.

El grupo busca los siguientes objetivos:

- Impulsar la economía local.
- Brindar acceso a nuevos mercados.
- Crear alianzas y valor compartido.
- Fomentar la formación, el desarrollo y la especialización en minería.
- Desarrollar una economía de escala con proveedores compartidos.
- Crear un impacto económico en Sinaloa.

Además, busca promover el desarrollo del sector minero a través de la vinculación con las universidades, con las que pretende desarrollar profesionistas especializados en la industria.

CÁMARA MINERA DE MÉXICO (CAMIMEX)



El objetivo de CAMIMEX es agrupar, coordinar, representar y defender los intereses de la industria minera ante las diferentes dependencias gubernamentales y otros organismos, así como proporcionar servicios de información, capacitación, gestión y apoyo para promover el desarrollo integral de la industria.

Algunos de los beneficios que recibimos por nuestra afiliación son:

- Apoyo a las iniciativas mineras.
- Resultados de la Encuesta de Sueldos y Salarios 2021.
- Boletín informativo.
- Estadísticas y perfil de la industria minera.
- Entrega digital del Directorio de la Industria Minera Mexicana.
- Envío trimestral de la publicación oficial "Revista Minería CAMIMEX"
- Envío de nuestro Informe Anual.
- Circulares informativas.
- Invitación a eventos.
- Participación en las Comisiones Permanentes de Estudio.

ÍNDICE GRI

Nuestro informe de responsabilidad social se elabora de acuerdo con los estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés), en su opción esencial. En el siguiente índice encontrará la referencia específica de cada uno de los estándares.



<i>Estándar</i>		<i>Página</i>
Estándares Universales (100)		
Perfil de la Organización		
102-1	Nombre de la organización	16, 18
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	17, 80
102-3	Ubicación de la sede	7
102-4	Ubicación de las operaciones	7, 17
102-5	Propiedad y forma jurídica	16, 18
102-6	Mercados servidos	17
102-7	Tamaño de la organización	16, 34
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	32, 34
102-9	Cadena de suministro	25
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No hubo cambio en nuestros proveedores, sin embargo, nuestra cadena de suministro se detuvo debido a un Bloqueo Ilegal.
102-11	Principio o enfoque de precaución	20, 62, 87
102-12	Iniciativas externas	21,78-86
102-13	Afiliación a asociaciones	78, 79
Estrategia		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	9
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	9, 12, 13, 14, 15, 20, 22
Ética e Integridad		
102-16	Valores, principios, Estándares y normas de conducta	16,30
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	31



<i>Estándar</i>		<i>Página</i>
Gobernanza		
102-18	Estructura de gobernanza	16, 29
102-19	Delegación de autoridad	16, 29
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	29
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	29
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	29
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	30
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	29
102-25	Conflictos de interés	30
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	29
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	29
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	29
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	29
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	29
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	29
102-35	Políticas de remuneración	38
Participación de los Grupos de Interés		
102-40	Lista de grupos de interés	20
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	34
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	29



<i>Estándar</i>		<i>Página</i>
Prácticas para la elaboración de informes		
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Dado que este es nuestro informe inaugural no hay cambios en el método de reporte de información.
102-50	Periodo objeto del informe	7
102-51	Fecha del último informe	7
102-52	Ciclo de elaboración de informes	7
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	7
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	7, 80
102-55	Índice de contenidos GRI	80
Estándares Económicos (200)		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	24, 38
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	38
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	39
202-2	Proporción de los altos ejecutivos contratados de la comunidad local	37
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	76
203-2	Impactos económicos directos significativos	24
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	30
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	30
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	NA
Estándares Ambientales (300)		
302-1	Consumo energético dentro de la organización	57
302-4	Reducción del consumo energético	57



<i>Estándar</i>		<i>Página</i>
303-1	Extracción de agua por fuente	60
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	61
303-3	Agua reciclada y reutilizada	61
304-1	Centro de operaciones en propiedad, arrendados, o gestionados, ubicados dentro o junto a áreas protegidas	62
304-2	Impactos significativos de las actividades en la biodiversidad	62
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	62
305-1	Emisiones directas de GEI	59
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	59
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	56
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	56
306-3	Derrames significativos	56
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	53
Estándares Sociales (400)		
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados de tiempo parcial	32, 38
401-3	Permiso parental	40
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	48
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad	46
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	50
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	43
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	43, 49



<i>Estándar</i>		<i>Página</i>
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	34
405-2	Ratio del salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres	40
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	NONE
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	43
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	64
415-1	Contribuciones a partidos políticos y/o representantes políticos	NONE
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	NONE

ÍNDICE ODS

A través de este informe declaramos nuestra intención de apoyar a la Agenda 2030, iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para situar al mundo en una senda sostenible, por lo que informamos nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Clave	ODS	Principio	Página
ODS-1	Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	38
ODS-2	Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	-
ODS-3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	20, 64, 73
ODS-4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	43, 64
ODS-5	Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	20, 43, 64
ODS-6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	60, 71
ODS-7	Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	20
ODS-8	Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	20, 24, 32, 36, 38, 64
ODS-9	Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	64, 71
ODS-10	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en y entre los países.	36, 38, 43, 71
ODS-11	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	62, 64, 71
ODS-12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	20, 25, 60
ODS-13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	62
ODS-14	Vida submarina	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	-
ODS-15	Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	62
ODS-16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	-
ODS-17	Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	78, 79

ÍNDICE DEL PACTO MUNDIAL

Informamos voluntariamente de acuerdo con los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible en los ámbitos de los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.



Clave	Principio	Página
Derechos Humanos		
PM-1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	20, 64
PM-2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	20
Derechos Laborales		
PM-3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	34
PM-4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	32
PM-5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	32
PM-6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	32, 36, 43
Medio Ambiente		
PM-7	Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	62
PM-8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	62
PM-9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	60
Anticorrupción		
PM-10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	25

DECLARACIÓN DE PRECACUCIÓN

Este informe contiene declaraciones relacionadas con las acciones, expectativas, planes, gestión, políticas y cultura en materia de responsabilidad social y sostenibilidad de las operaciones de Americas Gold and Silver en México. Este informe se presenta de manera voluntaria y se basa en las opiniones y estimaciones de Americas Gold and Silver a la fecha en que se proporciona dicha información y está sujeto a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden hacer que los resultados reales, el nivel de actividad y el rendimiento o los logros de Americas Gold and Silver sean materialmente diferentes de los expresados o implícitos en el informe.

Este informe puede contener variaciones debidas a riesgos e incertidumbres que podrían hacer que los resultados difirieran materialmente de las expectativas reales expresadas o implícitas en las declaraciones e informaciones que no pueden ser controladas por la Compañía, como las relacionadas con el impacto de la pandemia provocada por el COVID-19 en nuestros colaboradores, proveedores y cadenas de suministro de la industria en general, las condiciones económicas generales, los riesgos asociados a la industria minera, los resultados de los riesgos políticos, económicos y sociales de la región en la que opera, los riesgos relacionados con los litigios, la situación de los mercados de divisas y de capitales, los riesgos y peligros medioambientales, la incertidumbre sobre el cálculo de los recursos y reservas minerales, el riesgo de exclusión de una bolsa pública y otros riesgos.

Aunque la Compañía ha tratado de identificar los factores importantes que podrían hacer que los resultados reales difirieran materialmente de los contenidos en la información que aquí se presenta, puede haber otros factores que hagan que los resultados sean materialmente diferentes de los previstos, estimados o pronosticados. Se advierte a los lectores que no deben confiar indebidamente en dicha información. Toda la información contenida en este documento se considera dentro de esta advertencia.

Toda la información de este documento se presenta en dólares estadounidenses, excepto cuando se indican otras monedas.



AMERICAS
GOLD AND SILVER



EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE

www.americas-gold.com



Minera Cosalá / Minera Platte River Gold

Carr. Federal Libre Mazatlán-Culiacán,
Km. 1205 Norte Altos Fracc. Costa Brava III,
C.P. 82157, Mazatlán, Sinaloa, México. Tel. +52 (669) 965 0957



Americas Gold and Silver Corporation

Suite 2870, 145 King Street West
Toronto, Ontario, Canada M5H 1J8 Tel. +1 (416) 848 9503